



PRIMERA
RENDICIÓN
DE CUENTAS

Construcción del plan de desarrollo
ITAGÜÍ SOMOS
2024 - 2027

Todos

150 DÍAS DE GESTIÓN

Seguridad
Infraestructura
Educación



**Alcaldía
de Itagüí**



CONTENIDO

| | |
|---|----|
| Tabla de ilustraciones | 4 |
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| 1 VISION Y PRINCIPIOS | 6 |
| VISION | 6 |
| PRINCIPIOS | 6 |
| 2 LOGROS Y AVANCES | 8 |
| 3 COMPROMISO CON LA COMUNICACIÓN, LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 9 |
| 3.1 Promoción de la participación incidente | 9 |
| 3.2 Transparencia y rendición de cuentas..... | 10 |
| 3.3 Mecanismos de participación ciudadana..... | 11 |
| Encuentro territoriales y sectoriales..... | 11 |
| Metodología de la estrategia participativa. | 11 |
| Encuentros territoriales | 12 |
| Encuentros sectoriales | 14 |
| Aplicativo para la encuesta ciudadana digital | 16 |
| Resultados de los ejercicios participativos. | 18 |
| Priorización y aportes de la comunidad al plan de desarrollo 2024 – 2027... .. | 19 |
| Aportes a la visión municipal. | 22 |
| 3.4 Radicados | 22 |
| 4 DESAFÍOS Y OBSTÁCULOS..... | 23 |
| 4.1 Crisis emergentes | 23 |
| ➤ Crisis económica..... | 23 |
| ➤ Crisis sanitaria..... | 23 |
| ➤ Crisis Ambiental | 24 |





| | | |
|-----|--|----|
| 4.2 | Problemas estructurales..... | 24 |
| ➤ | Seguridad..... | 24 |
| ➤ | Movilidad y Transporte..... | 24 |
| ➤ | Desigualdad Social y Pobreza | 25 |
| ➤ | Gestión institucional y gobernabilidad..... | 25 |
| ➤ | Infraestructura..... | 26 |
| ➤ | Educación y formación..... | 26 |
| 5 | PRIORIDADES ESTABLECIDAS..... | 26 |
| 6 | INICIATIVAS FUTURAS..... | 29 |
| | Estrategias y Objetivos a Largo Plazo..... | 29 |
| | Generación de Empleo y Fortalecimiento Empresarial: | 30 |
| 7 | EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN | 32 |
| | Información Presupuestal..... | 32 |
| | Análisis del informe de empalme | 39 |
| | Concepto y recomendaciones por parte del Consejo Territorial de Planeación frente al anteproyecto de Plan de Desarrollo presentado..... | 40 |
| 8 | PLAN DE DESARROLLO APROBADO POR PARTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL | 43 |
| | Documentos Anexos del Plan de desarrollo..... | 44 |
| 9 | CONCLUSIONES..... | 44 |

Todos somos Itagüí





Tabla de ilustraciones

| | |
|--|----|
| Ilustración 1 mesas de trabajo - diseño propio | 13 |
| Ilustración 2 imágenes del aplicativo participativo | 17 |
| Ilustración 3 Ilustración 2 imágenes del aplicativo participativo | 17 |
| Ilustración 4 Resultados por temática | 20 |
| Ilustración 5 nube de palabras se recogen las ideas o visiones de ciudad..... | 22 |
| Ilustración 6 evolución recaudo industrial y comercio 2020 - 2023evolucion recaudo industrial y comercio 2020 - 2023Fuente: Elaboración propia Reporte CGN (CUIPO) y FUT | 33 |
| Ilustración 7 Evolución recaudo predial 2020 – 2023 Fuente: Elaboración propia Reporte CGN (CUIPO) y FUT | 34 |
| Ilustración 8 Sistema general de participaciones | 35 |
| Ilustración 9 Históricos de gastos 2020 - 2023 | 36 |
| Ilustración 10 Histórico tipo de gasto 2020 – 2023 Fuente: Elaboración propia Reporte CGN (CUIPO) y FUT | 37 |
| Ilustración 11 Servicio de la deuda | 38 |
| Ilustración 12 Proyección de los recursos de inversión 2024 - 2027 por fuente de financiación | 39 |

Todos somos Itagüí





INTRODUCCIÓN

En el marco de los primeros 150 días de gobierno del Municipio de Itagüí, presentamos este informe de Rendición de Cuentas sobre la construcción del Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “Itagüí Somos Todos”. Esta práctica de rendición de cuentas, inspirada en la tradición iniciada por el presidente Franklin D. Roosevelt en 1933 y adoptada en Colombia por entidades como la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, el Departamento Nacional de Planeación - DNP y la Federación Colombiana de Municipios, tiene como objetivo fortalecer la transparencia, la confianza pública y la participación ciudadana en el proceso de formulación de nuestro plan de desarrollo.

De acuerdo con la Ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas es una obligación permanente de las entidades y servidores públicos, así como un derecho de los ciudadanos a participar en las decisiones que los afectan. Por ello, hemos diseñado este informe y los espacios de diálogo correspondientes para informar, explicar y dialogar con la comunidad sobre los momentos claves en la construcción de nuestro Plan de Desarrollo Territorial.

Durante estos primeros 150 días, nos hemos enfocado en garantizar que el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Territorial sea transparente e inclusivo. Hemos trabajado para recopilar y analizar las necesidades, expectativas y propuestas de todas las comunidades, incluyendo aquellas que han sido históricamente excluidas. Este informe detalla las acciones realizadas, los resultados obtenidos y las decisiones estratégicas tomadas, con el objetivo de asegurar que nuestro plan refleje las verdaderas prioridades y necesidades de los habitantes de Itagüí.

A través de diversas acciones de comunicación y sensibilización, hemos promovido la comprensión y participación de la ciudadanía en este proceso fundamental. Desde la elaboración de informes asequibles y claros hasta el desarrollo de reuniones de diálogo adaptadas a las costumbres locales, hemos buscado garantizar una conversación en doble vía que enriquezca y fortalezca la construcción de nuestro Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027.





1 VISION Y PRINCIPIOS

VISION

Itagüí en 2027 se consolidará como una ciudad líder, moderna, segura y sostenible que promueve la inclusión y equidad de sus habitantes para brindar una mejor calidad de vida en un entorno dinámico innovador y participativo, fomentando el bienestar integral desde la primera infancia hasta la edad adulta.

PRINCIPIOS

El Plan de Desarrollo Municipal “Itagüí Somos Todos 2024 – 2027” asume los principios generales que, en materia de planeación territorial, están establecidos en la Ley 152 de 1994, en los siguientes términos:

- a. **Autonomía:** La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley Orgánica.
- b. **Ordenación de competencias:** En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.
- c. **Coordinación:** Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.
- d. **Consistencia:** Modificado por el artículo 9, de la Ley 1473 de 2011, así: Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad. Se deberá garantizar su consistencia con la regla fiscal contenida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.





Alcaldía de Itagüí

- e. Prioridad del gasto público social: Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.
- f. Continuidad: Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquellos tengan cabal culminación.
- g. Participación: Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley.
- h. Sustentabilidad ambiental: Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.
- i. Desarrollo armónico de las regiones: Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.
- j. Proceso de planeación: El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- k. Eficiencia: Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.
- l. Viabilidad: Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para





alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

- m. Coherencia: Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en este.
- n. Conformación de los planes de desarrollo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados, por una parte, general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su colaboración, la nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados los bancos de programas y proyectos

2 LOGROS Y AVANCES

1. Participación Ciudadana Activa: Se ha logrado una amplia participación de la comunidad en todas las etapas del proceso de construcción del Plan de Desarrollo Territorial. Desde la identificación de problemáticas hasta la definición de objetivos y estrategias, se han promovido espacios de diálogo inclusivo y participación ciudadana efectiva, garantizando que las voces de todos los sectores de la sociedad sean escuchadas y tenidas en cuenta.
2. Diagnóstico Situacional: Se ha realizado un exhaustivo diagnóstico de la situación actual del municipio, identificando sus principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en diferentes ámbitos como el económico, social, ambiental y cultural. Este análisis ha servido como base sólida para la definición de las políticas y acciones prioritarias del Plan de Desarrollo Territorial.
3. Definición de Visión y Objetivos Claros: Se ha establecido una visión compartida de futuro para Itagüí en el horizonte del Plan de Desarrollo Territorial, así como objetivos claros y medibles que orientan la acción del gobierno municipal hacia la consecución de dicha visión. Estos elementos proporcionan un marco de referencia sólido para la toma de decisiones y la asignación de recursos en el corto, mediano y largo plazo de los planes y políticas públicas que te articulan con el plan.





4. Enfoque en la Sostenibilidad: Se ha integrado un enfoque transversal de sostenibilidad en todas las dimensiones del Plan de Desarrollo Territorial, reconociendo la importancia de promover un desarrollo equitativo, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente. Se han incluido medidas concretas para la protección y conservación de los recursos naturales, la reducción de la huella ecológica y la promoción de prácticas de consumo responsable.
5. Priorización de Acciones Estratégicas: Se han identificado y priorizado acciones estratégicas que contribuyan al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Territorial. Estas acciones se han seleccionado en función de su impacto potencial, su viabilidad técnica y financiera, y su alineación con las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

3 COMPROMISO CON LA COMUNICACIÓN, LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.1 Promoción de la participación incidente

En el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Territorial de la ciudad de Itagüí se formula una estrategia de participación con el objetivo de involucra a la comunidad en la planificación y desarrollo de su entorno local, promoviendo la toma de decisiones informadas y la colaboración entre los habitantes, autoridades locales, líderes y lideresas y otros actores relevantes. El propósito es fomentar el empoderamiento de la población en la gestión de su territorio, promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida en las distintas áreas geográficas del municipio.

Para lograr este objetivo la administración municipal desarrolló una estrategia comunicacional con el objetivo de lograr una alta difusión entre las y los Itagüiseños para su involucramiento en los escenarios de participación; además, desde las secretarías de participación ciudadana, familia, salud, educación, gobierno, y en general de la administración se activaron canales de comunicación con las instancias de participación existentes en el municipio para difundir la información de manera oportuna y eficaz.





3.2 Transparencia y rendición de cuentas

Medidas

Para mejorar la accesibilidad a la información, la administración municipal diseñó un micrositio del Plan de Desarrollo 2024 - 2027 en la sede electrónica de la alcaldía, de esta manera la ciudadanía podía acceder de manera oportuna, rápida y fácil a los comunicados, avances e información del Plan de Desarrollo. Además, el aplicativo de participación ciudadana facilitó el ejercicio participativo de una manera interactiva y pedagógica para el uso de la población.

De acuerdo con lo establecido en la norma, se radica ante las autoridades ambientales y el Consejo Territorial de Planeación de Itagüí el anteproyecto del Plan de Desarrollo Territorial el día 28 de febrero, para que dichas entidades emitan sus conceptos, estos fueron recibidos por el Departamento Administrativo de Planeación en los plazos establecidos. Luego de su revisión y análisis, se procede a integrar aquellas observaciones que fueron validadas y se realiza una respuesta formal a la instancia ciudadana para que conozcan las observaciones que fueron incluidas en el Plan de Desarrollo Territorial.

También, se realizó la audiencia pública sobre el Plan plurianual de inversiones que se establece en el Plan de Desarrollo Territorial el día 29 de abril en el auditorio Juan Carlos Escobar Estrada, en donde se abordó el contexto financiero del municipio, las fuentes de financiación y la distribución de los recursos de inversión por líneas estratégicas y programas del plan de desarrollo, estimando una inversión histórica de 2.8 billones de pesos en el cuatrienio.

El domingo 19 de mayo se realizó una presentación a través de redes sociales para socializar con la comunidad el documento radicado al Concejo Municipal y los indicadores y acciones estratégicas del Plan de Desarrollo, en esta transmisión participó el señor alcalde Diego Torres y miembros del gabinete municipal, respondiendo de manera oportuna las preguntas realizadas por la audiencia.

Se menciona la implementación de herramientas digitales como POT, Sigmí, PQRS, SAU, agenda regulatoria, y un plan anual de capacitación para funcionarios.





3.3 Mecanismos de participación ciudadana

Encuentro territoriales y sectoriales

La estrategia de participación ciudadana para la formulación del Plan de Desarrollo del municipio de Itagüí 2024-2027, se estructura o se diseña tomando como puntos de encuadre los lineamientos normativos que dan garantía de derechos a la participación, en cumplimiento de los preceptos constitucionales que la definen como principio, derecho ciudadano y fin del Estado, así como las demás leyes de posterior surgimiento que han proporcionado mayores elementos para su ejercicio, en el marco de actuación de la administración pública.

En aras de propiciar una participación social y ciudadana en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades, se plantean los fundamentos que le dan sentido y propósito a la estrategia y en el cual se basa el diseño y elección de metodologías, escenarios, canales y actores que permiten.

Metodología de la estrategia participativa.

Las metodologías propuestas para los diferentes encuentros ciudadanos tienen como propósito propiciar el diálogo social en el marco de la que atiendan las necesidades en cada comuna, corregimiento y sector poblacional, en procura del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de manera eficiente y oportuna.

Su componente pedagógico fomenta el empoderamiento de la comunidad, promueve la comprensión de los temas abordados, fortalece la capacidad de análisis crítico de los ciudadanos y estimula su participación informada en el proceso de toma de decisiones.

Su componente propositivo, involucra activamente a los ciudadanos en este proceso, se promueve la legitimidad y pertinencia de las acciones a emprender, se fortalece el sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva hacia el desarrollo local, y se fomenta la colaboración entre la administración municipal y la comunidad en la búsqueda de soluciones sostenibles y equitativas para el municipio.

Los escenarios y canales abiertos para la participación fueron:





Encuentros
Territoriales



Encuentros
Sectoriales



Aplicativo
QR



Radicación de
propuestas en la
alcaldía o vía e-
mail

A continuación, se muestra el proceso de participación ciudadana en el marco del Plan de Desarrollo **ITAGÜÍ SOMOS TODOS 2024 – 2027**:

Encuentros territoriales

Número de encuentros territoriales: 8

Propósito: Propiciar el diálogo social para la identificación de acciones de gobierno prioritarias en cada comuna o corregimiento en el marco de la construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

Propósitos del paso a paso metodológico:

1

Conocer

Dar a conocer las acciones de gobierno que se están proponiendo.

2

Aportar

Recolección de aportes para la construcción participativa del Plan de Desarrollo.

3

Priorizar

Priorización de acciones para el uso eficiente de los recursos y mejor calidad de vida.

4

Socializar

Presentación de acciones priorizadas por mesa.

Mesas de trabajo por líneas estratégicas o programas.

Este proceso de diálogo ciudadano se llevó a cabo por mesas de trabajo en las instituciones educativas del municipio para lo que se dispuso de salones temáticos a cargo de líderes de salón, quienes establecieron las pautas para las sesiones participativas.

En estas sesiones, el líder temático, generalmente un representante de la administración municipal presenta las líneas estratégicas y las acciones propuestas en el programa de gobierno. Aquí, la comunidad es invitada a hacer sus aportes, enriqueciendo las propuestas con sus perspectivas y necesidades. Estos aportes son documentados por el líder de información para asegurar que cada idea sea considerada.





A medida que el proceso avanza, se lleva a cabo una encuesta virtual para priorizar las acciones de gobierno. Esta encuesta permite que los ciudadanos elijan las acciones que consideran más importantes para el desarrollo de Itagüí. Una vez priorizadas las acciones, se elige un representante de la comunidad por cada mesa de trabajo para presentar en la plenaria los resultados de este ejercicio participativo.

Finalmente, la plenaria se convierte en el espacio donde estos representantes comparten las ideas y prioridades que surgieron durante las sesiones de participación, permitiendo a la administración municipal tener una visión clara y comprensiva de las expectativas de la comunidad. Este proceso participativo garantiza que el Plan de Desarrollo sea un reflejo auténtico de las aspiraciones y necesidades de los habitantes de Itagüí.



Mesas de Trabajo

| DIMENSIÓN: SEGURIDAD, GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA | | | | DIMENSIÓN: DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO | |
|--|--|---|--|---|--|
| SALÓN 1 | | | | SALÓN 2 | |
| MESA 1 CÓDIGO DE POLICÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN Temas: código de policía, paz y reconciliación. | | MESA 2 SEGURIDAD CIUDADANA Y VIGILANCIA Temas: seguridad, fuerza pública, tecnología y sistemas de vigilancia. | | MESA 3 DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO Temas: empleo, sector empresarial, emprendimiento, turismo. | |
| DIMENSIÓN: EQUIDAD SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS | | | | | |
| SALÓN 3 | | SALÓN 4 | | SALÓN 5 | |
| MESA 4 EDUCACIÓN Temas: calidad educativa, cobertura, educación superior, educación inicial. | | MESA 5 SALUD Temas: prevención en salud, salud mental, salud sexual. | | MESA 6 DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA Temas: liderazgo deportivo, fomento y actividad física. | |
| SALÓN 6 | | SALÓN 7 | | SALÓN 8 | |
| MESA 7 CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO Temas: prácticas artísticas, formativas y culturales, patrimonio, cultura ciudadana. | | MESA 8 BIENESTAR SOCIAL A POBLACIONES Temas: NNA, jóvenes, adulto mayor, mujeres, familia, población con discapacidad. | | MESA 9 INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD Temas: población multiétnica, diversidad sexual, comunidad interreligiosa. | |
| DIMENSIÓN: ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA | | | | GESTIÓN INSTITUCIONAL PARTICIPATIVA, TRANSPARENTE Y CON RESULTADOS | |
| SALÓN 8 | | SALÓN 9 | | SALÓN 10 | |
| MESA 10 VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA Temas: vivienda, espacio público, equipamientos, servicios públicos, ciudad inteligente. | | MESA 11 MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO Temas: movilidad y transporte | | MESA 12 MEDIO AMBIENTE Temas: recursos naturales, residuos sólidos, conciencia ambiental, protección animal. | |
| SALÓN 11 | | SALÓN 12 | | SALÓN 13 | |
| MESA 13 CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO Temas: cambio climático y gestión del riesgo | | MESA 14 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Temas: organizaciones comunales, JAL, participación | | MESA 15 GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA Temas: gobierno innovador y digital, acceso a la información y transparencia | |
| SALÓN 12 | | | | | |
| NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES | | | | | |

Ilustración 1 mesas de trabajo - diseño propio





Encuentros sectoriales

Número de encuentros sectoriales: 25

Propósito: Propiciar el diálogo social sectorial para la identificación de acciones de gobierno prioritarias y su alineación con otros instrumentos de planificación, en el marco de la construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

Propósitos del paso a paso metodológico:

Alinear

Relacionar las líneas estratégicas de la política pública con las acciones de gobierno

Aportar

Realizar aportes de la comunidad que contribuyan a la complementación y alineación de acciones de gobierno.

Priorizar

Priorización de acciones para el uso eficiente de los recursos y mejor calidad de vida.

Técnica: Mesas de trabajo sectoriales:

Para los encuentros sectoriales se desarrolla el ejercicio a través de mesas de trabajo, se tuvo como propósito propiciar el diálogo social con cada uno de los sectores representativos de la ciudad, para activar y preparar la participación en los territorios e identificar acciones de gobierno prioritarias en el marco de la construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal.

Siguiendo la ruta metodológica propuesta para los encuentros de participación, se desarrolló en tres momentos, en su orden: conocer (acciones de gobierno propuestas), aportar (acciones de los asistentes para la construcción participativa del plan de desarrollo) y priorizar (para el uso eficiente de los recursos en procura de la satisfacción de todos). Se tomaron como insumo base para la alineación con las acciones de gobierno, los diferentes instrumentos de planificación acorde al sector convocado.

| Sector | Alineación |
|---|---|
| Encuentro Sectorial Adulto Mayor-Cabildantes | Política Pública "Itagüí Corresponsable de un Envejecimiento Activo, Digno e Incluyente". 2015-2025 |
| Encuentro Sectorial Educación | Plan decenal de educación. |





Alcaldía de Itagüí

| Sector | Alineación |
|--|---|
| Encuentro Sectorial Juventud – CMJ – Plataforma Juvenil | Política Pública de Juventud 2017-2027. |
| Encuentro Sectorial Población LGTBIQ+ | Política pública para la protección y garantía de los derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas del sector poblacional 2019-2029. |
| Encuentro Sectorial población Afrocolombiana –Etnias | Política pública para la población afrodescendiente – POT. |
| Encuentro Sectorial Deporte | Plan Decenal del deporte. |
| Encuentro Sectorial Ambiental | Política de Bienestar Animal 2018-2030. Plan integral de cambio climático 2020-2030. |
| Encuentro Sectorial Población con Discapacidad | Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social "Itagüí: Un municipio inclusivo, un municipio para todos 2015-2025". |
| Encuentro Sectorial Salud | Política pública de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Itagüí 2021-2031. Política pública de salud mental 2019-2029. Plan Territorial de Salud. |
| Encuentro Sectorial población Víctimas y Consejo Municipal de Paz | Reconciliación, convivencia, prevención y derechos humanos en el municipio de Itagüí 2019-2029. Lineamientos nacionales. |
| Encuentro Sectorial Interreligioso | Política pública de libertad religiosa 2023-2033. |
| Encuentro Sectorial Mujeres | Política Pública para La Inclusión, Equidad y Garantía de Derechos para las Mujeres del Municipio de Itagüí 2015-2025. |
| Encuentro Sectorial Habitante de y en Calle | Política pública social para habitantes de y en calle 2019-2028. |



Todos somos Itagüí

www.itagui.gov.co



NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



| Sector | Alineación |
|---|---|
| Encuentro Sectorial Cultura | Política pública de cultura 2023-2033 alineada con PDT - complementar acciones. Plan estratégico de cultura 2021-2023. "Itagüí hacia una visión social de la cultura". |
| Encuentro Veedurías | Acciones control y rendición de cuentas. |
| Encuentro Consejo Municipal de Participación Ciudadana | Política pública de participación ciudadana del municipio de Itagüí 2020-2033. |
| Encuentro Consejo Municipal Gestión del Riesgo | Plan integral de cambio climático 2020-2030 PGARS. |

Aplicativo para la encuesta ciudadana digital

Hoy en día la tecnología y la digitalización de la información son fundamentales, ya que nos permiten un acceso rápido, eficiente y oportuno a los datos. Facilitan la comunicación instantánea, la colaboración a distancia y la innovación en todos los ámbitos sociales. Además, mejoran la toma de decisiones y fomentan el desarrollo de soluciones creativas para los desafíos contemporáneos.

Por ello, desde la administración municipal y con el sentido de propiciar la masiva participación de la ciudadanía, se implementó una herramienta interactiva que nos permitiera capturar la priorización de cada una de aquellas acciones del programa de gobierno presentado por el alcalde Diego Torres, y así conocer las necesidades de cada comuna y corregimiento.

La herramienta permite conocer la comuna, barrio y ubicación geográfica de donde el ciudadano está participando, la temática y acciones más relevantes a elegir y datos personales con el fin de caracterizar la participación.

Mediante un código QR se accede al aplicativo con la encuesta ciudadana que permite escoger la temática de interés y seleccionar las acciones que consideren prioritarias para ser ejecutadas durante los próximos cuatro años. Adicionalmente, permite la recolección de aportes de la comunidad que ayuden a orientar mejor las acciones propuestas o a complementarlas.





Alcaldía de Itagüí



Ilustración 2 imágenes del aplicativo participativo

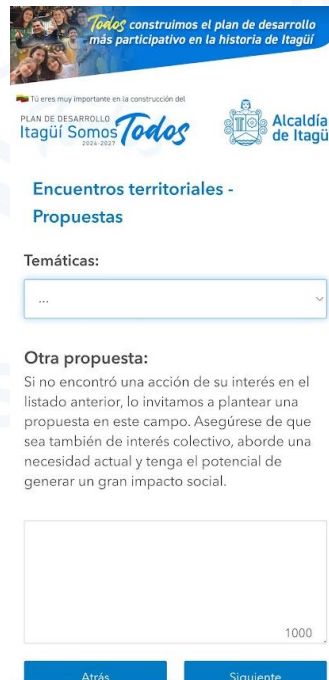


Ilustración 3 Ilustración 2 imágenes del aplicativo participativo



Todos somos Itagüí

www.itagui.gov.co



NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Resultados de los ejercicios participativos.

A través de los espacios presenciales y virtuales abiertos para la participación ciudadana en la construcción del Plan de Desarrollo de Itagüí 2024 - 2027, se ha tenido un total de 5.008 participantes, 2.100 personas priorizaron acciones de gobierno e hicieron sus propuestas por medio de la encuesta ciudadana digital; 2.875 participaron de manera presencial en las mesas de trabajo territoriales (1.409) y sectoriales (1.466) y se recibieron propuestas a través de 33 documentos que fueron radicados, entregados en los encuentros presenciales o enviados al correo electrónico creado para este fin.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.008

1.409

Participantes en 8 Encuentros
Territoriales

Se realizaron 8 Encuentros
Territoriales en las 6
comunas y en el
Corregimiento.

1.466

Participantes en 25 Encuentros
Sectoriales

Se realizaron 25 Encuentros
Territoriales con diferentes
sectores poblacionales y
según núcleos temáticos

2.100

Participantes en Encuesta
Virtual

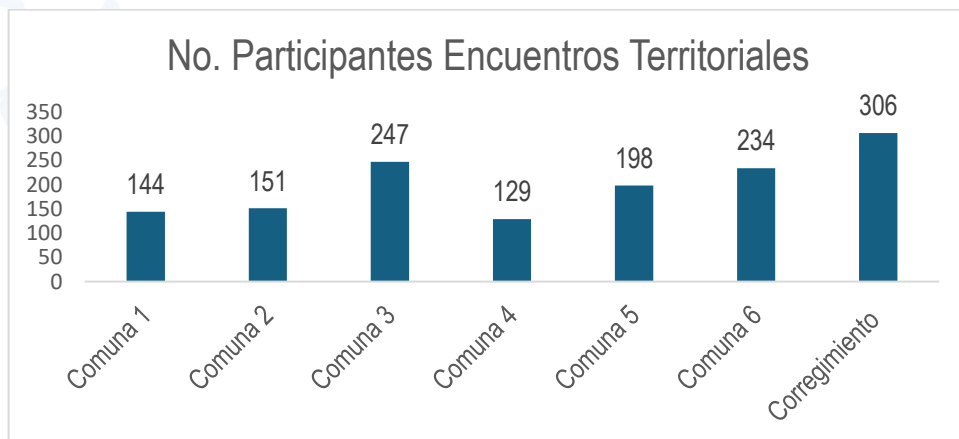
Se realizó una Encuesta
Virtual a través de código QR.

33

Documentos Radicados

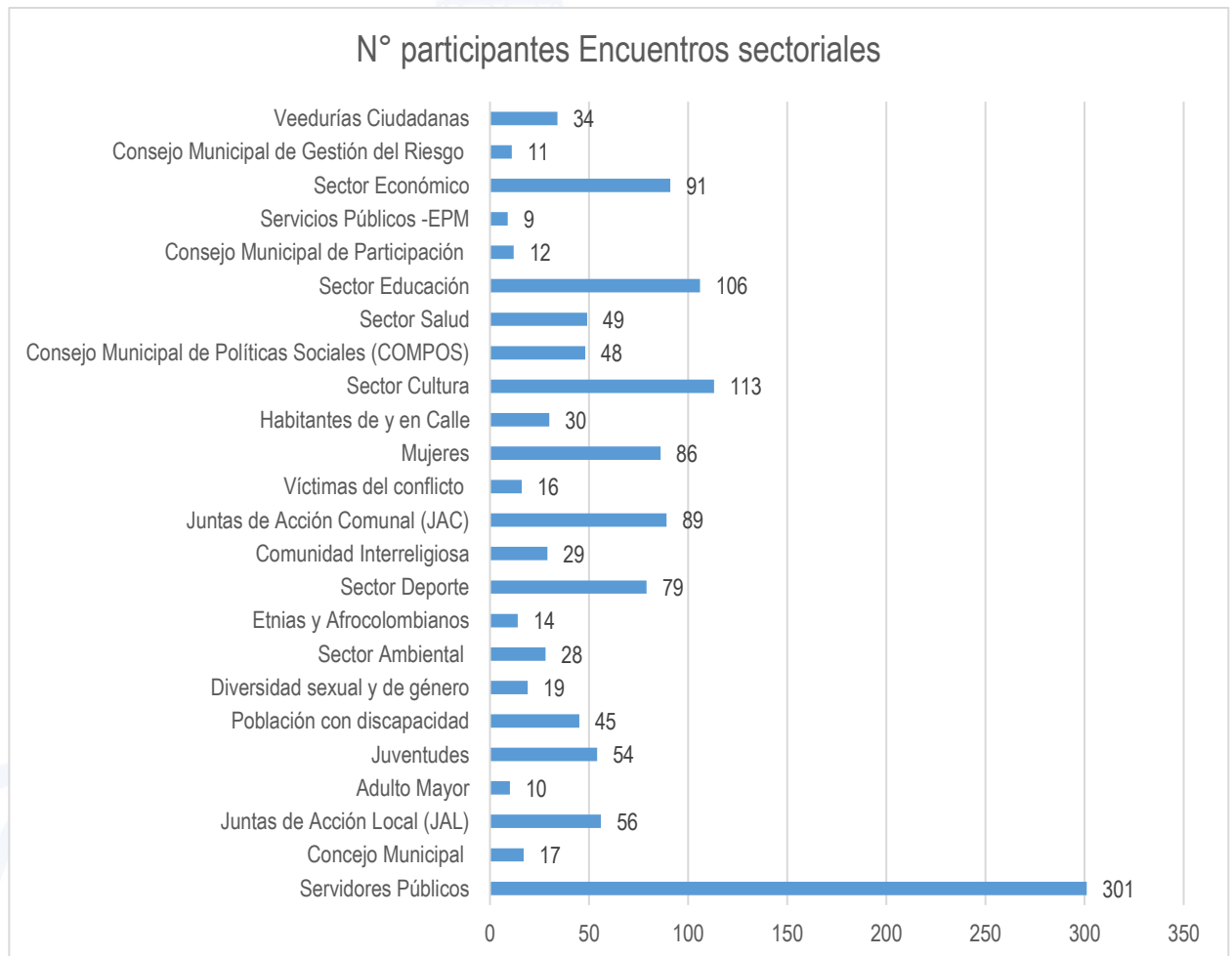
Se han recibido hasta la
fecha (8 de marzo). A través
de las oficinas de Atención al
ciudadano o en los
Encuentros de Participación

En los encuentros territoriales realizados entre el 10 y el 24 de febrero de 2024, en 6 comunas y el corregimiento El Manzanillo, participaron 1.409 personas, siendo el corregimiento, la comuna 3 y la comuna 6 los de mayor respuesta a la convocatoria.





Se realizaron 24 encuentros sectoriales, entre el 5 y el 16 de febrero de 2024, a los que acudieron 1.346 personas. Los servidores públicos, el sector cultura, sector educación, sector económico, empresarial, gremial y turismo, las Juntas de Acción Comunal y las mujeres fueron los grupos poblacionales de mayor asistencia y participación.



Priorización y aportes de la comunidad al plan de desarrollo 2024 – 2027.

La encuesta ciudadana digital estuvo activa del 5 al 28 de febrero de 2024, los participantes priorizaron, principalmente, acciones de gobierno relacionadas con la movilidad y el transporte público, la educación, el bienestar social a grupos poblacionales,





el desarrollo económico y empleo, y la vivienda e infraestructura. En la encuesta ciudadana digital participaron 2.100 personas, para un total de 3.400 priorizaciones. La siguiente gráfica permite observar las temáticas más priorizadas mediante este mecanismo de participación.

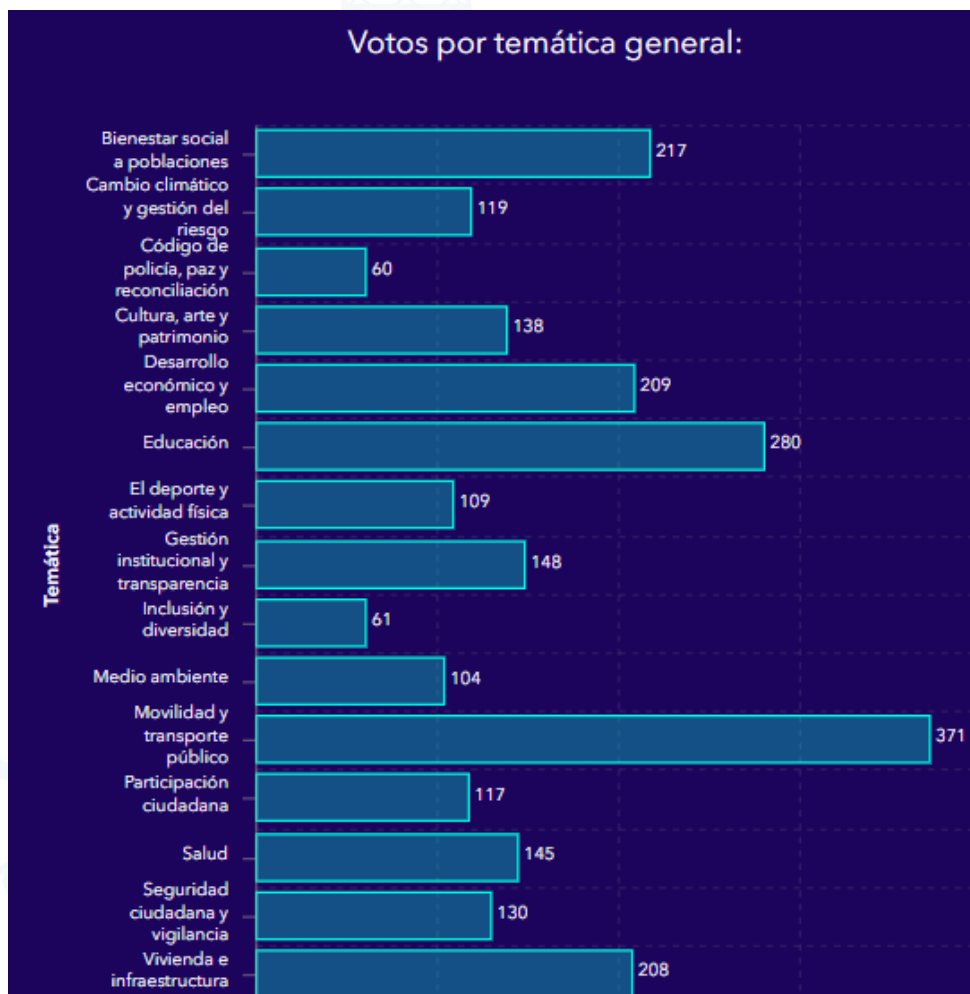


Ilustración 4 Resultados por temática

A continuación, se presentan los principales aportes realizados durante el proceso de participación, recogidos mediante los encuentros territoriales y sectoriales, el aplicativo y los documentos radicados o entregados, con el fin presentar las conclusiones de la





participación. El documento anexo de participación contiene la información más detallada y completa para su consulta.

Los aportes se presentan por dimensiones y líneas estratégicas. Los íconos corresponden al medio de recepción de la propuesta.



Se recibieron 1.985 ideas de la comunidad. Un total de 969 propuestas se recogieron en medio del debate y el diálogo social en los encuentros presenciales, tanto territoriales como sectoriales y, adicionalmente, se complementaron a través del aplicativo, especialmente en los encuentros territoriales donde se compartió y usó el código QR de manera más masiva con la comunidad. Mediante documentos radicados o enviados al correo electrónico del plan de desarrollo, se recibieron 628 nuevas propuestas que estuvieron principalmente relacionadas con temas ambientales (123) y con temas de equipamientos e infraestructura (90), en los que se solicitan intervenciones con localizaciones específicas.

Es importante mencionar que el total de propuestas recibidas fueron alineadas con las acciones de gobierno y sirvieron como insumo base para el trabajo que realizaron las mesas técnicas en la formulación del componente estratégico del plan de desarrollo, de manera que se lograra articular las propuestas de la comunidad con la orientación estratégica para los próximos cuatro años de gobierno.

En el anexo No.2 Estrategia Participativa se encuentra relacionado con detalle todas las nuevas propuestas y las más destacadas, que surgieron como resultados del ejercicio participativo en los diferentes espacios de participación que fueron dispuestos para escuchar las voces de los actores sociales y comunitarios del municipio.





Aportes a la visión municipal.

Durante los encuentros territoriales se recogieron las visiones del municipio que aportó la comunidad, los cuales fueron exhibidos en una lona durante la plenaria de socialización y cierre. En esta nube de palabras se recogen las ideas o visiones de ciudad más recurrentes.



Ilustración 5 nube de palabras se recogen las ideas o visiones de ciudad

3.4 Radicados

Para el Plan de Desarrollo territorial se dispuso de las oficinas de atención al ciudadano para la recolección de documentos de la ciudadanía con las diferentes propuestas. Además, se habilitó un correo electrónico para enviar las propuestas e inquietudes. A través de estos medios se recolectaron un total de 33 documentos de diferentes entidades, corporaciones, instancias de participación y ciudadanos.

La información sobre la respuesta a las recomendaciones, observaciones, y propuestas de la comunidad fueron entregadas de manera oportuna a la comunidad por parte del equipo de planeación.





4 DESAFÍOS Y OBSTÁCULOS

El Plan de Desarrollo Municipal "Itagüí Somos Todos 2024-2027" presenta un ambicioso y visionario conjunto de metas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Itagüí. Sin embargo, para alcanzar estos objetivos, se deben considerar y superar una serie de desafíos y obstáculos que podrían surgir en los próximos cuatro años. A continuación, se identifican algunos de los principales desafíos y problemas estructurales que podrían afectar la implementación del plan:

4.1 Crisis emergentes

➤ Crisis económica

Los desafíos macroeconómicos y las crisis de mercado son factores externos que pueden afectar el Plan de Desarrollo Territorial, la incertidumbre del mercado global y la situación macroeconómica se ve marcada por la volatilidad de los mercados financieros, el aumento de la inflación, las crisis políticas, conflictos internacionales y cambios en la política internacional.

Ahora bien, el municipio cuenta con un contexto financiero positivo, que respalda la planeación proyectada y presupuestada, de acuerdo con esto el Plan de Desarrollo tiene como objeto fortalecer el sector económico en la ciudad, de esta manera la alineación con el Plan de Ordenamiento Territorial permite definir una vocación comercial, empresarial y turística para el municipio.

➤ Crisis sanitaria

La pandemia de Covid 19 ha sido un desafío sin precedentes, pero también una oportunidad de aprendizaje para la sociedad y los gobiernos locales; es importante reconocer que emergencias por nuevas enfermedades, epidemias o pandemias pueden implicar modificaciones en la asignación presupuestal establecidas en el Plan de Desarrollo Territorial. En este sentido, la flexibilidad presupuestal para afrontar una posible crisis sanitaria es esencial, siempre y cuando no se afecten otros programas prioritarios para el bienestar social y el desarrollo de la ciudad.

El desarrollo de programa de salud enfocados en la prevención y atención a emergencias mejora la respuesta de la administración a posibles eventos de crisis





sanitaria, realizar campañas de promoción de la salud, vacunación, estilos de vida saludable, entre otras reducen el riesgo.

➤ Crisis Ambiental

El cambio climático es una amenaza real e inminente a nivel global, la ciudad de Itagüí no está exenta de la variabilidad climática y los efectos del cambio climático, entre ellos el aumento de la temperatura, cambios en los patrones de precipitación que producen lluvias torrenciales, eventos climáticos extremos, pérdida de biodiversidad y problemas para la salud humana.

Frente a esta situación el municipio cuenta con la Secretaría de Medio Ambiente y la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres, dependencias fortalecidas con un grupo de servidores preparados técnicamente quienes han diseñado indicadores que permiten la adaptación al cambio climático y la resiliencia desde la administración pública.

4.2 Problemas estructurales

➤ Seguridad

La seguridad es una de las principales situaciones a atender de manera permanente en la ciudad para mejorar los índices de bienestar y tranquilidad en la población, especialmente en lo que respecta a delitos como el hurto de vehículos, el hurto de personas, el hurto de comercios y las lesiones personales. Mantener un enfoque constante en la implementación de estrategias de prevención y en el fortalecimiento de la presencia policial en zonas críticas es esencial para reducir la incidencia de estos delitos. Además, fomentar la colaboración entre las autoridades y la comunidad a través de programas de vigilancia y denuncia activa puede contribuir significativamente a crear un entorno más seguro y confiable para todos los habitantes de la ciudad. Además, del uso de herramientas tecnológicas al servicio de la seguridad ciudadana.

➤ Movilidad y Transporte

La movilidad y el transporte público son aspectos fundamentales para el desarrollo económico y social de la ciudad, influyendo directamente en la calidad de vida de las y los itagüiseños. La ubicación de Itagüí como un territorio de tránsito entre diferentes municipios destino genera una mayor congestión vial. Del mismo modo, el crecimiento





urbanístico que experimenta la ciudad, especialmente en zonas de límite urbano-rural, agrava esta situación al aumentar la demanda sobre la infraestructura existente. Es esencial implementar estrategias integrales que aborden estos desafíos, como la mejora de la infraestructura vial, la optimización del transporte público y la promoción de alternativas de movilidad sostenible. Estas acciones no solo reducirán la congestión, sino que también mejorarán la accesibilidad y conectividad, impulsando el bienestar y la calidad de vida de la población al reducir los tiempos de desplazamiento entre sus destinos.

➤ **Desigualdad Social y Pobreza**

La desigualdad social y la pobreza son desafíos persistentes que afectan significativamente el desarrollo y el bienestar de la población. En Itagüí, como en muchas ciudades, estas problemáticas se manifiestan en la falta de acceso equitativo a vivienda y empleo digno. La disparidad económica crea brechas entre diferentes sectores de la sociedad, limitando las oportunidades de crecimiento y desarrollo personal para los más desfavorecidos. La pobreza, a su vez, perpetúa un ciclo de exclusión y vulnerabilidad, donde las familias luchan por satisfacer sus necesidades básicas diarias, estas situaciones son más persistentes en las zonas rurales, en invasiones irregulares en la ciudad. Por esto es importante diseñar programas dirigidos a la formación académica y laboral, así como programas de acceso a viviendas dignas, que posibiliten mejorar la calidad de vida de los itagüiseños

➤ **Gestión institucional y gobernabilidad**

Transparencia y Rendición de Cuentas: la corrupción y la falta de transparencia en la gestión pública pueden reducir la eficacia de los programas de desarrollo, es por ello, que la formulación del plan de desarrollo fue un ejercicio participativo que involucró toda la ciudadanía, así como la exposición de los informes y debates del mismo con audiencia pública en donde por medio de las entidades como personería, veedurías, y las demás comunitarias se abre siempre la puerta como ejercicio de buen gobierno en donde el ciudadano es escuchado y atendido oportunamente.

Participación Ciudadana: cada vez más se generan diferentes herramientas como las digitales con el propósito de acercar la oferta institucional a la ciudadanía, así como las diferentes ferias físicas que le permitirá a la población estar informados, complementaria a una estrategia comunicacional ajustada por diferentes medios de divulgación.

Coordinación Interinstitucional: la falta de coordinación entre diferentes niveles de gobierno e instituciones pueden generar duplicidades y conflictos en la ejecución de programas, es por ello que con el plan de trabajo realizado articulando las diferentes





políticas públicas, se ha permitido realizar un acercamiento más efectivo, mesas de trabajo e intervenciones directas con los diferentes entes de nivel local, departamental, nacional e internacional tales como: la Gobernación, Área Metropolitana, Gobierno Nacional y gestión internacional.

➤ **Infraestructura**

La infraestructura pública existente en la ciudad requiere mantenimiento para prolongar su conservación y uso adecuado; sin embargo, persiste la necesidad de infraestructura nueva de distintas tipologías, por ende, se proyecta generar adecuaciones y construcciones nuevas que permitan abarcar la satisfacción de las necesidades actuales y futuras de la población.

➤ **Educación y formación**

Desigualdad en la Educación: las disparidades en la calidad de la educación pueden limitar el acceso a oportunidades equitativas para toda la población.

Formación Profesional: la falta de programas de formación y desarrollo profesional puede limitar las oportunidades de empleo y el crecimiento económico.

Para enfrentar estos desafíos, así como los diferentes programas que son base fundamental del plan de desarrollo del Municipio de Itagüí, será crucial la implementación de estrategias de mitigación y adaptación efectivas.

La colaboración activa entre el gobierno departamental, metropolitano, nacional, la comunidad, el sector privado y otras instituciones será fundamental para superar estos obstáculos y alcanzar las metas propuestas en materia de educación en nuestro Plan de Desarrollo Municipal “Itagüí Somos Todos”

5 PRIORIDADES ESTABLECIDAS

El Plan de Desarrollo “Itagüí Somos Todos” cuenta con la siguiente estructura donde se evidencia el detalle en temáticas o áreas específicas.

4 dimensiones, 17 Líneas estratégicas y 74 Programas distribuidos así:

Dimensiones del PDM “Itagüí somos Todos”:

1. Desarrollo comercial y empresarial en un entorno seguro y participativo.





2. Equidad Social y Garantía de Derechos.
3. Gestión institucional, transparente y con resultados.
4. Ordenamiento Territorial e infraestructura.

Líneas estratégicas del PDM “Itagüí somos Todos”:

1. Bienestar social a poblaciones
2. Control territorial y justicia para todos
3. Cultura somos todos
4. Deporte y actividad física para todos
5. Direccionamiento estratégico y planeación
6. Educación para toda la vida
7. Gestión de la información y la comunicación
8. Gestión del talento humano, el conocimiento y la innovación
9. Itagüí ciudad comercial, empresarial, turística y emprendedora
10. Itagüí Diversa
11. Itagüí, territorio habitable para todos
12. Movilidad y transporte público
13. Participación ciudadana garante para una buena gestión
14. Salud oportuna y preventiva para el bienestar
15. Seguimiento y evaluación del desempeño
16. Seguridad ciudadana y eficiencia gubernamental
17. Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo

Programas del PDM “Itagüí somos Todos”:

1. Control territorial y convivencia ciudadana
2. Justicia, Paz y Reconciliación
3. Atención y restablecimiento integral para el fortalecimiento de niñas, niños y adolescentes y sus grupos poblacionales
4. Centro de detención preventiva y asistencia funeraria
5. Fortalecimiento de las capacidades institucionales
6. Implementación de tecnología y sistemas de vigilancia
7. Prevención integral del delito y promoción de entornos seguros
8. Empleo para todos
9. Formación para el empleo
10. Itagüí empresarial, progreso y desarrollo para todos
11. Estimulando el espíritu emprendedor
12. Vive Itagüí, descubre su encanto
13. Comunales en acción
14. Acompañamiento institucional a las juntas administradoras locales





Alcaldía de Itagüí

15. Participación social para todos
16. Fortalecimiento de la planeación participativa
17. En Itagüí la escuela es para todos
18. Todos en una escuela incluyente, innovadora y con calidad
19. La educación inicial pensada para todos
20. Educación superior para todos
21. En Itagüí, dignificamos y desarrollamos la profesión docente
22. Todos por tu salud mental, un compromiso por la vida
23. Todos por una sexualidad sana
24. Todos por la gestión del cuidado y la calidad de vida
25. Alimentación saludable, compromiso de todos
26. Todos construimos un entorno laboral saludable
27. Todos por el mejoramiento de la salud ambiental
28. Todos preparados, salvamos vidas
29. Todos por la salud y la equidad
30. Aseguramiento en salud para todos
31. Todos unidos por una ciudad sin enfermedades transmisibles
32. Actividad física y recreación
33. Fomento deportivo
34. Posicionamiento deportivo y altos logros
35. Fomento para las artes, las prácticas y los saberes culturales
36. Memoria y patrimonio para la identidad Itagüiseña
37. Participación para la cultura ciudadana y el desarrollo sostenible
38. En Itagüí somos familia
39. Mujeres seguras en una sociedad con igualdad
40. Forjando futuros felices en niños
41. Jóvenes por y para la vida
42. Personas mayores en familia, protegidos y autónomos
43. Construyendo capacidades para todos
44. Apoyo y rehabilitación a personas en situación de calle y con adicciones
45. Participación y respeto por todas las etnias
46. Diversidad sexual, identidad y expresiones de género
47. Por una alianza espiritual
48. Vivienda propia y mejoramiento del hábitat
49. Espacio público para todos
50. Equipamientos colectivos
51. Servicios públicos domiciliarios
52. Servicios públicos no domiciliarios
53. Itagüí, ciudad inteligente



Todos somos Itagüí

www.itagui.gov.co



NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



54. Infraestructura vial
55. Transporte público seguro, eficiente y sostenible
56. Seguridad vial
57. Construyendo un territorio resiliente con el cambio climático
58. Protección del recurso agua
59. Sostenibilidad ambiental: valorando y protegiendo los recursos del suelo, flora y el aire
60. Gestión integral de residuos sólidos
61. Educar para conservar: promoviendo la conciencia ambiental
62. Protección animal, por su cuidado y bienestar
63. Gestión integral del riesgo, prevención, conocimiento y manejo de los desastres naturales y sanitarios
64. Planeación institucional
65. Gestión financiera territorial
66. Consolidación de la política de legalidad y oportunidad en la gestión administrativa
67. Fortalecimiento del talento humano
68. Gestión del conocimiento
69. Fortalecimiento del control interno
70. Sistema integrado de gestión
71. Itagüí, gobierno innovador e inteligente
72. Fortalecimiento de la gestión estadística
73. Comunicación pública para todos
74. Atención al ciudadano, gestión documental y acceso a la información y transparencia.

6 INICIATIVAS FUTURAS

Estrategias y Objetivos a Largo Plazo

El gobierno de Itagüí ha delineado una serie de iniciativas y proyectos futuros destinados a promover el desarrollo integral de la ciudad. Estas iniciativas están alineadas con la visión y los objetivos del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) 2024-2027, y abarcan diversas áreas críticas como el empleo, el emprendimiento, la sostenibilidad ambiental, la gestión del riesgo y la infraestructura.





Generación de Empleo y Fortalecimiento Empresarial:

- **Programa "Empleo para Todos"**

Este programa se centra en la implementación de estrategias de empleo con un enfoque poblacional, complementado con el fortalecimiento de la agencia de empleo. Se busca ofrecer servicios de calidad mediante el uso de tecnologías y plataformas digitales para una intermediación laboral más efectiva.

- **Apoyo al Emprendimiento**

Se incentivarán la creatividad y el desarrollo de proyectos empresariales sostenibles que contribuyan al crecimiento económico y al bienestar de la comunidad. Se brindarán herramientas, recursos y apoyo a los emprendedores locales para fomentar la innovación y la generación de empleo.

- **Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo**

- **Proyectos Ecológicos y de Gestión del Agua:**

Incluyen la restauración de áreas degradadas, la reforestación, y la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales. Estas acciones están destinadas a garantizar la gestión sostenible del recurso agua y a mitigar los efectos del cambio climático.

- **Gestión Integral del Riesgo**

Se desarrollarán proyectos para la prevención y manejo de desastres naturales y sanitarios, con el fin de proteger a la comunidad y los recursos naturales de Itagüí.

- **Vivienda**

- **Mejoramiento y Legalización de Viviendas:**

Se gestionarán proyectos relacionados con mejoramientos de vivienda, construcciones nuevas, y la legalización y titulación de predios, con el objetivo de disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el municipio.

- **Desarrollo Turístico**

- **Promoción del Turismo Local**

Se posicionará a Itagüí como un destino atractivo mediante la promoción de su patrimonio cultural, natural y gastronómico. Esto incluye la organización de eventos, campañas de promoción y acciones de marketing para atraer visitantes nacionales e internacionales.





- **Salud y Bienestar Social**

- **Salud Oportuna y Preventiva:**

Se fortalecerán los programas de atención primaria y preventiva, con un énfasis en la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas. La meta es alcanzar una atención de salud integral que cubra a toda la población, especialmente a los grupos vulnerables.

- **Salud Mental**

Implementación de programas de salud mental dirigidos a la prevención del suicidio y el tratamiento de trastornos mentales, buscando reducir los índices de enfermedades mentales en la población.

- **Enfermedades Transmisibles**

Iniciativas para reducir la incidencia de enfermedades transmisibles a través de campañas de vacunación y educación sanitaria.

- **Educación**

- **Educación Inicial y Superior:**

Aumento de la cobertura y mejora de la calidad en la educación inicial y superior. Se busca crear un entorno educativo inclusivo y accesible para todos los niños y jóvenes de Itagüí.

- **Desarrollo de la Profesión Docente:**

Programas de capacitación y desarrollo profesional para los docentes, con el fin de mejorar la calidad educativa y promover la innovación pedagógica.

- **Deporte y Cultura**

- **Deporte y Actividad Física:**

Fomento de la actividad física y el deporte para mejorar la salud y el bienestar de la comunidad. Esto incluye la construcción de nuevos espacios deportivos y recreativos, así como la organización de eventos deportivos comunitarios.

- **Cultura:**

Promoción de las artes y la cultura a través de programas que incentiven la participación comunitaria en actividades culturales y la preservación del patrimonio cultural de Itagüí.





- **Infraestructura y Movilidad**

- **Infraestructura Urbana:**

Desarrollo de proyectos de infraestructura urbana para mejorar la conectividad y la accesibilidad en la ciudad. Esto incluye la construcción de nuevas vías, puentes y la mejora del transporte público.

- **Movilidad Sostenible:**

Promoción de medios de transporte sostenibles y la implementación de políticas que reduzcan la congestión vehicular y la contaminación.

- **Tecnología e Innovación**

- **Transformación Digital:**

Implementación de un sistema integral de gestión documental y digitalización de los servicios públicos para mejorar la eficiencia administrativa y la transparencia.

- **Infraestructura Tecnológica:**

Desarrollo de la infraestructura tecnológica para apoyar la educación, la salud y otros servicios públicos, facilitando el acceso a la tecnología para todos los ciudadanos.

7 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Información Presupuestal

La gestión financiera territorial realizada en la ciudad de Itagüí ha permitido obtener de forma continua buenas calificaciones en las mediciones de las políticas de desempeño relacionadas con la eficiencia tanto en el gasto público como en el recaudo de los recursos municipales. En este sentido, el ente territorial de Itagüí es hoy en día la segunda ciudad de toda Antioquia más importante desde el punto de vista presupuestal, superada solamente por la ciudad capital Medellín y es una de las ciudades no capitales con mejor proyección económica en todo el país.

Gracias a la cultura tributaria de los sujetos pasivos de la ciudad, quienes han venido pagando los impuestos en forma comprometida, se proyecta que se pueda seguir





haciendo las inversiones que la ciudad necesita, a partir de la confianza en la administración municipal que se tiene por parte de la ciudadanía.

En ese orden de ideas, la ciudad de Itagüí es la séptima ciudad del país con mayor recaudo de impuestos, estando por encima de veinticinco ciudades capitales de Colombia, gracias al trabajo articulado que viene adelantando desde la Secretaría de Hacienda y que es la garantía que hoy se tiene para que el plan de desarrollo “Itagüí Somos Todos” pueda tener un sustento económico adecuado, ya que los mayores ingresos proyectados son del orden tributario correspondientes al impuesto predial y el impuesto de industria y comercio y complementarios que se recauda en el municipio.

Con respecto al impuesto de industria y comercio se observa que se vienen mejorando los niveles de recaudo año tras año, ya que en el 2020 se tuvo un recaudo de 119,048 millones y para el año 2023 se alcanzó un recaudo de \$216.821 millones, casi 100,000 millones de pesos de aumento en el recaudo basados en el control al recaudo y al control de la evasión.



Ilustración 6 evolución recaudo industrial y comercio 2020 - 2023
Fuente: Elaboración propia Reporte CGN (CUIPO) y FUT





Con el fin de mantener competitivas las tarifas aplicables en los principales bienes y servicios que se generan en Itagüí y ser capaces de atraer al empresariado, se hace sondeo en el valle de Aburrá y el valle de San Nicolás si hay algún municipio que este generando una tarifa mejor que la que se tiene en Itagüí, entonces se hace el ajuste respectivo a iniciativa de la administración ante el concejo municipal, para que la tarifa siga siendo competitiva, buscando garantizar que los contribuyentes de ICA estén siempre contentos en Itagüí, que sientan que la mejor tarifa es la que se tiene aplicada y que los contribuyentes permanezcan en esta jurisdicción.

El impuesto predial presenta una tendencia al alza, pero en menor crecimiento, toda vez que este sector se ha visto frenado por la situación de ralentización generalizada de la construcción del país. Se realizan trámites de conservación catastral cada año de forma continuada que permiten mejorar el recaudo del impuesto predial y mantener un catastro actualizado acorde al comportamiento que se tiene dentro de los procesos constructivos en la ciudad.

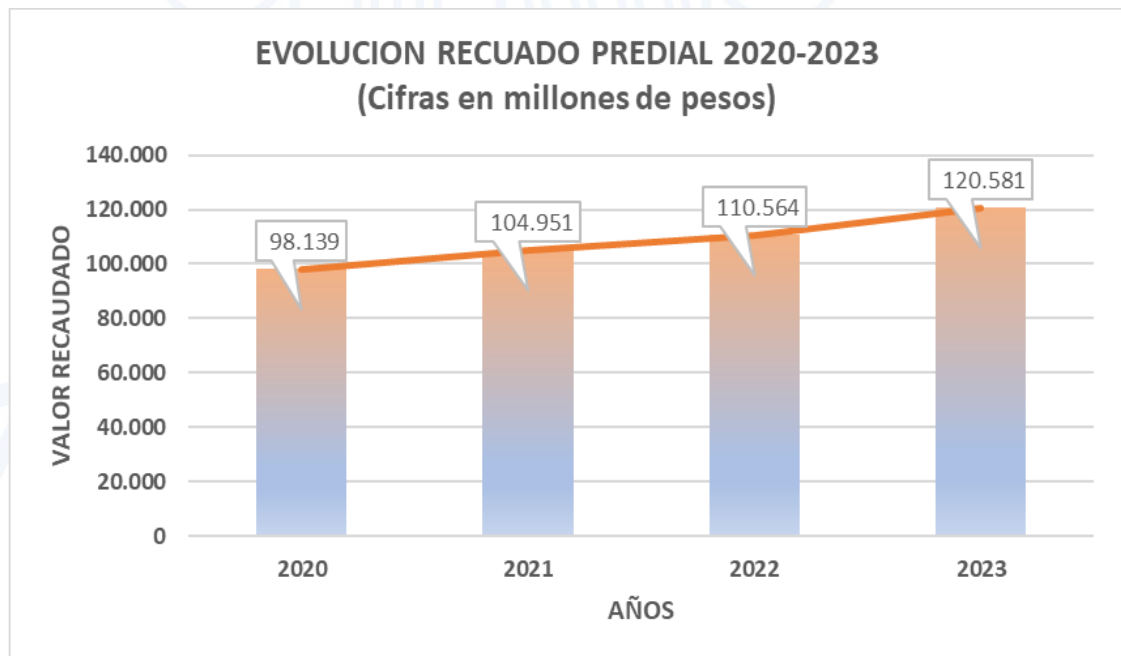


Ilustración 7 Evolución recaudo predial 2020 – 2023 Fuente: Elaboración propia Reporte CGN (CUIPO) y FUT

En Itagüí se han realizado actualizaciones catastrales en la comuna uno y cuatro, sobre lo cual se difirió la aplicación de esa tarifa del nuevo avalúo a tres años para que el ciudadano no se vea afectado. Por su parte, la ciudad de Itagüí tiene proyectado para los





próximos años actualizar el resto de las comunas y la zona rural como tarea que se viene por obligación legal del plan de desarrollo nacional, el cual establece una obligación para los municipios y para los gestores catastrales de comenzar a bajar en el término de los cuatro años el rezago catastral de la mano con el gestor correspondiente que es la gerencia de catastro departamental.

Igualmente, en el tema de cartera se ha realizado por la administración municipal una importante gestión continuada en el recaudo a partir de una capacidad instalada para realizar seguimiento y cobro a las acreencias de los sujetos pasivos de los tributos tratando de realizar una depuración permanente

De los ingresos no tributarios principales se tienen los correspondientes al sistema general de participación, pero se tiene la ventaja que no hay dependencia de estos para subsistir. Para el año 2023 fueron girados por la Nación 161.391 millones, siendo los más importantes los de educación para el 2023 de \$112.763 millones y en salud un aporte de 30.358 millones

| SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES | | | | |
|------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| SECTOR | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Educación | 91.303.336.730 | 96.371.323.071 | 97.558.553.549 | 112.762.649.218 |
| Salud | 17.845.187.755 | 20.805.900.450 | 22.931.882.059 | 30.357.583.824 |
| Agua Potable | 5.323.377.288 | 5.448.988.660 | 5.390.332.123 | 5.970.741.017 |
| Alimentación Escolar | 343.288.034 | 334.109.202 | 356.226.969 | 398.439.793 |
| Deporte | 801.716.962 | 876.740.375 | 929.175.195 | 1.057.914.578 |
| Cultura | 601.287.722 | 657.555.281 | 696.881.396 | 793.435.934 |
| Libre Inversión | 7.616.311.137 | 8.329.033.564 | 8.827.164.352 | 10.050.188.493 |
| TOTAL SGP | 123.834.507.648 | 132.823.652.624 | 136.690.217.665 | 161.390.954.880 |

Fuente: Elaboración propia Reporte CUIPO

Ilustración 8 Sistema general de participaciones

La ley 617 del 2000 le permite a una ciudad como Itagüí gastar hasta un 65% de ingresos corrientes en materia de funcionamiento, Itagüí ha tenido una constante en los últimos años de no sobrepasar los toques y mantenerse por debajo de este umbral, como lo muestra para el año pasado la certificación de la contraloría general de la república, lo cual da garantía de tranquilidad en cuanto al manejo de los recursos.





En materia de gastos, se cerró el 2023 con unos gastos de 993.636 millones, también en constante aumento, pero en equilibrio con los ingresos obtenidos, según el siguiente cuadro

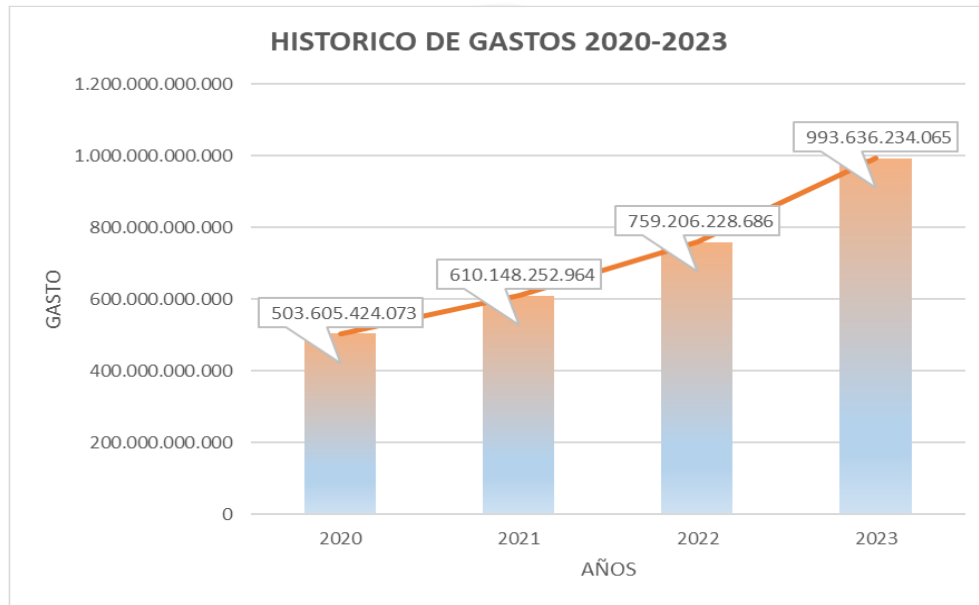


Ilustración 9 Históricos de gastos 2020 - 2023

Todos somos Itagüí



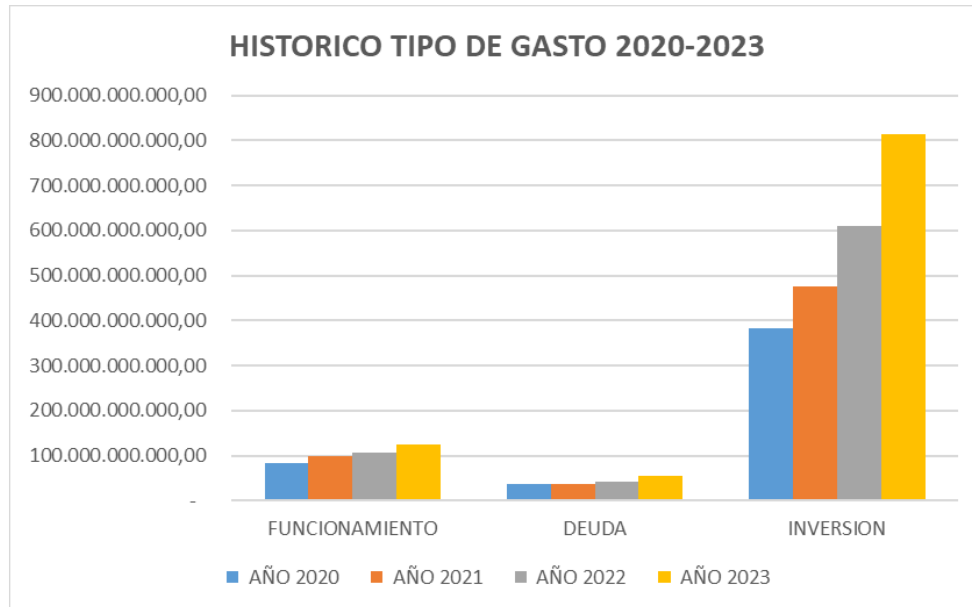


Ilustración 10 Histórico tipo de gasto 2020 – 2023 Fuente: Elaboración propia Reporte CGN (CUIPO) y FUT

El servicio a la deuda siempre será un parámetro para hacer las grandes inversiones en las ciudades, hoy se tiene un servicio a la deuda a diciembre del año 2023 de 215.871 millones. Sin que se encuentre cercano a ninguno de los topes que trae la ley 617 del 2020 y la ley 358 de 1997 en la materia, por lo tanto, se cumple legalmente con los parámetros generales, lo cual no representa un riesgo para el municipio en materia de los recursos, toda vez que el municipio es uno de los pocos que cumple con los requisitos establecidos por la super intendencia financiera de tener una tasa estresada de cumplimiento a la deuda.

Todos somos Itagüí





Servicio de la deuda



| DESCRIPCIÓN | 2.018 | 2.019 | 2.020 | 2.021 | 2.022 | 2.023 |
|-------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| SALDO VIGENCIA ANTERIOR | 137.830 | 118.432 | 131.775 | 105.913 | 118.066 | 140.714 |
| DESEMBOLSOS | 5.029 | 38.087 | 1.472 | 104.682 | 39.059 | 93.963 |
| AMORTIZACION | -24.427 | -24.744 | -27.335 | -92.528 | -16.412 | -18.805 |
| INTERESES | 8.839 | 7.877 | 7.122 | 4.027 | 11.246 | 23.388 |
| DEUDA POR VIG | 118.432 | 131.775 | 105.913 | 118.066 | 140.714 | 215.871 |

Ilustración 11 Servicio de la deuda

La gestión de la deuda pública del municipio se encuentra evaluado por la calificadora internacional Fitch ratings en AA+ y F1+, encontrándose dentro de los niveles más altos de adecuada gestión, lo que ha posibilitado apalancar las operaciones y mantener un flujo de acceso a recursos con credibilidad en el sector financiero gracias al saneamiento de las finanzas.

Para este cuatrienio se plantea la realización de empréstitos por \$150.000 millones de pesos direccionado a la inversión en infraestructura pública reflejada en obras para los ciudadanos dado que se tiene una capacidad del 71% de apalancamiento de la deuda por debajo de la capacidad de endeudamiento del 100% de los ingresos corrientes.

El plan de desarrollo se encuentra debidamente presupuestado para los próximos cuatro años con un crecimiento moderado acorde a la inflación proyectada por el gobierno nacional a través del Banco de la República.

En ese sentido, el plan de desarrollo de Itagüí está calculado para el cuatrienio en 2.803.776 millones de pesos, de los cuales se van a tener disponibles de recursos propios 870.802, de destinación específica 807.389, por los sistemas general de participación (SSP) por educación 553.154 millones, salud (SSP) 188.032 millones, agua potable 32.418 millones, propósito general (SSP) 64.611 millones, en asignaciones especiales 2.217 millones, cofinanciación 135.152 millones y crédito 150.000 millones.





Proyección de los recursos de inversión 2024 – 2027, por fuente de financiación.



| FUENTES DE FINANCIACIÓN | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | TOTAL 2024-2027 |
|---------------------------------------|---------|---------|---------|---------|-----------------|
| RECURSOS PROPIOS | 212.376 | 215.022 | 219.598 | 223.807 | 870.802 |
| DESTINACIÓN ESPECIFICA | 188.660 | 200.178 | 206.183 | 212.369 | 807.389 |
| SGP EDUCACIÓN | 130.010 | 136.900 | 141.007 | 145.237 | 553.154 |
| SGP SALUD | 44.194 | 46.536 | 47.932 | 49.370 | 188.032 |
| SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO | 7.749 | 7.981 | 8.221 | 8.467 | 32.418 |
| SGP PROPÓSITO GENERAL | 15.444 | 15.907 | 16.384 | 16.876 | 64.611 |
| ASIGNACIONES ESPECIALES | 530 | 546 | 562 | 579 | 2.217 |
| COFINANCIACIÓN | 31.840 | 36.572 | 33.099 | 33.642 | 135.152 |
| CRÉDITO | 70.000 | 30.000 | 20.000 | 30.000 | 150.000 |
| TOTAL INVERSIÓN | 700.802 | 689.641 | 692.986 | 720.347 | 2.803.776 |

Ilustración 12 Proyección de los recursos de inversión 2024 - 2027 por fuente de financiación

De acuerdo con la disponibilidad de los recursos asignados para la ejecución del plan de desarrollo se cuenta con la capacidad financiera de llevarlo a cabo de conformidad con la planeación estratégica para dar cumplimiento a los compromisos constitucionales, legales y los especialmente confiados por la ciudadanía acorde a las propuestas del programa de gobierno elegido.

En ese orden de ideas, la ciudad de Itagüí tiene unas finanzas saneadas y fortalecidas que le permiten dar tranquilidad económica a todos los ciudadanos de que la financiación de este plan de desarrollo se puede alcanzar y se cubrirán las principales necesidades y obligaciones que se propusieron en el programa de gobierno.

Análisis del informe de empalme

De acuerdo con el informe de empalme de la vigencia anterior se realizó un análisis de las acciones y recomendaciones por parte de cada una de las unidades administrativas, identificando aquellas iniciativas gubernamentales e identificando aquellas acciones prioritarias de continuidad y realizar una articulación a los planes programa y proyectos del plan de desarrollo, para ello invitamos a la comunidad a conocer el Anexo 1. "Consolidado de análisis de prioridades-empalme".





Concepto y recomendaciones por parte del Consejo Territorial de Planeación frente al anteproyecto de Plan de Desarrollo presentado

El documento entregado por esta instancia presenta un informe detallado sobre el concepto al anteproyecto Plan de Desarrollo Municipal "Itagüí Somos Todos 2024-2027". Se destacan observaciones y consideraciones finales, junto con recomendaciones específicas para abordar los desafíos identificados en el plan y su contexto. Se enfatiza la necesidad de ajustes y actualizaciones en la presentación de la información, así como la calidad de los registros y cifras enunciadas y proyectadas. Además, se mencionan los retos que enfrenta el Consejo Territorial de Planeación (CTP), para incorporar las consideraciones propuestas, asegurando la coherencia y viabilidad de las recomendaciones dentro del marco normativo y presupuestario existente, así como la comunicación efectiva con las autoridades municipales y la comunidad. También se destaca la importancia de un seguimiento riguroso para garantizar la implementación oportuna y eficiente de las acciones correctivas necesarias. En el cual, se busca contribuir significativamente al desarrollo exitoso del Plan de Desarrollo Municipal en beneficio de la comunidad.

Dentro de las consideraciones y sugerencias finales presentadas se destacan:

- Definir indicadores y unidades de medida con precisión, así como redactar programas de manera detallada. También enfatiza la necesidad de establecer convenciones claras para ajustes con la MGA y revisar las unidades de medida para una planificación a largo plazo efectiva. Este proceso es esencial para asegurar que los programas sean comprensibles, medibles y capaces de alcanzar sus objetivos de manera óptima.
- Se enfatiza la necesidad de corregir datos incorrectos y garantizar la transparencia en la obtención y presentación de información para evitar dudas sobre su veracidad.
- Se identifica una falta de información actualizada sobre la población, lo que sugiere la necesidad de actualizar los datos e indicadores en el Contexto Situacional y en el anteproyecto del Plan de Desarrollo. Se destaca la importancia de contar con reportes y diagnósticos para facilitar el seguimiento y la evaluación continua de los distintos sectores por parte de la municipalidad.
- Se recomienda revisar y ajustar las metas de los programas para que sean representativas y alcanzables en relación con la población objetivo.





Alcaldía de Itagüí

- Es crucial incorporar los comentarios de los talleres sectoriales y territoriales, así como las propuestas enviadas y radicadas. Se destaca la importancia de la gestión participativa ciudadana como un cambio fundamental en la administración pública, al involucrar activamente a la comunidad en la toma de decisiones y la implementación de programas
- Se destaca la importancia de adoptar un enfoque inclusivo y diferencial, especialmente hacia jóvenes, mujeres y personas LGBTIQ+. Se enfatiza la necesidad de reconocer y atender sus necesidades específicas para asegurar un trato equitativo y de reconocimiento.
- Resalta la necesidad de cambiar la perspectiva reactiva hacia la seguridad ciudadana, abogando por promover la convivencia y el apego a la legalidad como un enfoque proactivo, evitando la estigmatización
- Sugiere una revisión detallada del modelo económico actual, proponiendo una orientación hacia la diversificación de sectores y estrategias integrales de apoyo para abordar niveles de empleo, especialmente la precarización laboral.
- Se propone alinear el Plan de Desarrollo con el Plan de Ordenamiento Territorial y otros planes locales para gestionar el territorio de manera integral, coordinar políticas y acciones, aprovechar recursos y mejorar el desarrollo sostenible y el bienestar comunitario. Esto implica integrar proyectos prioritarios de planes locales y el programa de ejecución del POT.
- Desglosar el plan plurianual de inversiones en programas y determinar las fuentes de financiación
- Diseñar un sistema de indicadores para monitorear y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), incluyendo nuevos indicadores como cultura y participación ciudadana.

El Consejo Territorial de Planeación juega un papel fundamental en la construcción de la ciudad y la promoción del desarrollo territorial. Su función consultiva, de carácter permanente, reconoce los esfuerzos de la administración municipal en la participación y movilización ciudadana. El Consejo Territorial de Planeación recopila recomendaciones técnicas y sugerencias con el objetivo común de contribuir al desarrollo integral de la ciudad de Itagüí, por tal razón desde el Departamento Administrativo de Planeación municipal se atiende estos análisis y recomendaciones de manera integral revisando cada





uno dentro del marco normativo vigente con el fin de garantizar un documento final consolidado de manera oportuna y eficiente.

Dando respuesta al concepto emitido por CTP, la dirección de planeación municipal ha tomado en cuenta las recomendaciones para mejorar la presentación del documento, específicamente el proyecto de acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, En el cual se detalla los siguientes aspectos:

- **Mejoras en la presentación del documento:** El texto indica que se han implementado mejoras en la forma en que se presenta el documento. Esto podría incluir cambios en el diseño, formato, organización del contenido, entre otros aspectos, con el fin de hacerlo más accesible y comprensible para el público en general.
- **Mayor precisión de la información:** Se menciona que el proyecto de acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal ahora cuenta con información más precisa. Esto sugiere que se han realizado esfuerzos para garantizar que los datos y detalles presentados en el documento sean exactos y confiables. Esto es crucial para tomar decisiones informadas y desarrollar estrategias efectivas.
- **Detalles sobre fuentes de información:** El proyecto de acuerdo del plan de desarrollo señala que se han proporcionado detalles más claros sobre las fuentes de información utilizadas en el proyecto de acuerdo. Esto puede implicar citar específicamente las fuentes de datos, estudios, investigaciones u otras fuentes de información que respalden las decisiones y propuestas presentadas en el documento. Proporcionar esta información ayuda a garantizar la transparencia y la credibilidad del documento.
- **Línea base, unidad de medida y meta:** El proyecto de acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal ahora incluye información actualizada sobre la línea base, la unidad de medida y las metas. La línea base representa el punto de partida desde el cual se mide el progreso, la unidad de medida especifica cómo se cuantifica ese progreso, y las metas establecen los objetivos a alcanzar en un período determinado. La inclusión de esta información proporciona un marco claro para evaluar el éxito de las políticas y acciones propuestas en el plan de desarrollo.
- **Comprensión ciudadana:** Finalmente, se destaca que estas mejoras tienen como objetivo mejorar la comprensión del documento por parte de la ciudadanía. Esto indica una preocupación por hacer que la información sea accesible y comprensible





para todos los ciudadanos, lo cual es esencial para fomentar la participación informada y el compromiso con el desarrollo de la ciudad de Itagüí.

El Departamento Administrativo de Planeación municipal ha realizado un seguimiento minucioso para mejorar la presentación y la calidad de la información en el proyecto de acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, con el objetivo de hacerlo más transparente, preciso y comprensible a los Itagüiseños.

8 PLAN DE DESARROLLO APROBADO POR PARTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo fue aprobado mediante el Acuerdo No. 03 del 05 de junio de 2024.

Su debate y aprobación se realizó a lo largo de las sesiones iniciadas el 15 de mayo, contó con la socialización del Departamento Administrativo de Planeación y se llevó a cabo con la siguiente programación:

- 15 de mayo: Instalación.
- 16 de mayo: Reparto
- 17 de mayo: Generalidades
- 18 de mayo: cabildo adulto mayor
- 20 de mayo: Socialización Dimensión 1
- 21 de mayo: Socialización Dimensión 2
- 22 de mayo: Socialización Dimensión 3
- 23 de mayo: Socialización Dimensión 4
- 24 de mayo: Socialización Plan Territorial de Salud
- 25 de mayo: Primer debate
- 27 de mayo: Anexos
- 30 de mayo: Segundo debate

Fue aprobado en primer debate el 28 de mayo y aprobación final el 30 de mayo con una amplia votación de 13 concejales a favor.

Durante todo el proceso los honorables concejales tuvieron la oportunidad de conocer ampliamente el contenido del proyecto Plan de Desarrollo lo que les permitió





suscitar una extensa discusión a cada uno de los temas, así como recomendar, hacer propuestas de ajuste, algunas de ellas pertinentes y que fueron acogidas por el ejecutivo.

Documentos Anexos del Plan de desarrollo

Documentos que hacen parte integral del Plan de Desarrollo:

- 1. Contexto Situacional.** Contiene un contexto situacional que permite identificar los principales desafíos, potenciales y necesidades del territorio y sus habitantes. En este sentido en el texto se encuentra un contexto general sobre la ciudad y su población, y un desarrollo por temáticas que dan cuenta de la situación actual.
- 2. Proceso de participación para la formulación del Plan de Desarrollo Territorial.** Contiene la metodología de los diferentes procesos y talleres en el marco de la participación ciudadana, en la construcción del Plan de Desarrollo “Itagüí Somos Todos 2024-2027”, en donde se hace la descripción de los talleres, la metodología y la sistematización del proceso de participación.
- 3. Diagnóstico situacional, participación y formulación estratégica para los niños, niñas y adolescentes en el Plan de Desarrollo Municipal.** Contiene la metodología de los diferentes procesos y talleres en el marco de la participación de los niños, niñas en la construcción del Plan de Desarrollo “Itagüí Somos Todos 2024-2027”, donde se muestra la metodología y los logros obtenidos.
- 4. Plan Territorial de Salud.** Instrumento que busca garantizar el acceso a los servicios de salud de la población Itagüense a través de un trabajo intersectorial que permita incidir de forma eficiente sobre factores biológicos, conductuales y culturales que modifiquen positivamente las condiciones de vida, trabajo y educación para disminuir las desigualdades, alcanzando como resultado el gozo del bienestar físico y social como derecho fundamental del ser humano.

9 CONCLUSIONES

Las siguientes conclusiones destacan los logros alcanzados y los desafíos por delante, reafirmando el compromiso del Municipio de Itagüí con una gobernanza participativa, transparente y orientada al desarrollo integral y sostenible de su comunidad.





Participación Ciudadana Activa y Transparente:

La construcción del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) de Itagüí se ha caracterizado por una participación ciudadana activa y un compromiso de transparencia. A través de diversas estrategias de comunicación y espacios de diálogo inclusivos, se ha logrado involucrar a una amplia gama de actores sociales, incluyendo comunidades históricamente excluidas.

Alineación con instrumentos de planeación:

El proceso de formulación del PDT se ha alineado con las directrices establecidas por las autoridades nacionales, departamentales y territoriales, asegurando la coherencia con políticas públicas más amplias y el cumplimiento de normativas relevantes, como la Ley 1757 de 2015.

Identificación y Priorización de Necesidades Locales:

Mediante consultas y talleres participativos, se ha identificado y priorizado de manera efectiva las necesidades y expectativas de los habitantes de Itagüí. Esto ha permitido una planificación estratégica que aborda de manera integral los desafíos y oportunidades del municipio.

Enfoque en el Desarrollo Sostenible y la Inclusión Social:

El Plan de Desarrollo incorpora un enfoque claro en el desarrollo sostenible, la inclusión social y la resolución de conflictos. Este enfoque asegura que el crecimiento del municipio no solo sea económico, sino también equitativo y respetuoso del patrimonio cultural y ambiental.

Desafíos en la Implementación y Monitoreo:

Si bien se han dado pasos significativos en la formulación del plan, la implementación y el monitoreo continuo representan desafíos importantes, será crucial establecer mecanismos robustos de seguimiento y evaluación para asegurar que las acciones planificadas se traduzcan en resultados tangibles y beneficios concretos para la comunidad.





Alcaldía de Itagüí

Compromiso con la Mejora Continua:

El proceso de construcción del PDT ha subrayado la importancia de la mejora continua en la gestión pública. A través del aprendizaje y la adaptación, la administración municipal se compromete a ajustar y perfeccionar sus estrategias para responder de manera efectiva a las dinámicas y necesidades cambiantes de Itagüí.

Apoyo y Colaboración Interinstitucional:

La colaboración con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, y otros actores clave ha sido fundamental para el éxito del proceso de construcción del Plan. Este apoyo interinstitucional ha permitido un enfoque más holístico y coordinado en la planificación y ejecución de las políticas de desarrollo territorial.

Todos somos Itagüí



Todos somos Itagüí

www.itagui.gov.co



NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Anexo 1. “Consolidado de análisis de prioridades-empalme “.

BASES DEL PLAN DE DESARROLLO

Todos Somos Itagüí

2024 - 2027



Todos somos Itagüí

www.itagui.gov.co



NIT. 890.980.093-8 · PBX: 373 76 76 · Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 · Itagüí - Colombia



SC-CER314190

DOCUMENTO

**CONSOLIDADO DE ANÁLISIS DE PRIORIDADES
EMPALME 2020-2023
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**

EQUIPO TÉCNICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

Contenido

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| ADELI..... | 5 |
| SECRETARÍA DE LAS COMUNICACIONES | 6 |
| OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO | 6 |
| DESARROLLO ECONOMICO | 7 |
| SECRETARIA DE EDUCACIÓN..... | 8 |
| SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL | 9 |
| SECRETARÍA DE LA FAMILIA..... | 10 |
| SECRETARIA GENERAL..... | 12 |
| SECRETARIA DE GOBIERNO..... | 13 |
| CORREGIDURÍA | 13 |
| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DEL RIESGO, DESASTRES Y EMERGENCIAS | 14 |
| SECRETARIA DE HACIENDA..... | 16 |
| HOSPITAL DEL SUR..... | 17 |
| SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA..... | 18 |
| SUBSECRETARÍA GESTIÓN OPERATIVA, OBRAS Y MANTENIMIENTO | 19 |
| OFICINA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, SUPERVISION E INTERVENTORÍA..... | 21 |
| OFICINA SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS | 22 |
| RETOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS | 22 |
| INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE..... | 23 |
| SECRETARÍA DE MOVILIDAD | 24 |
| SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA..... | 25 |
| DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN..... | 26 |
| SECRETARÍA PRIVADA..... | 28 |

| | |
|---|----|
| SECRETARIA DE SALUD..... | 30 |
| SECRETARÍA DE SEGURIDAD..... | 32 |
| SERVIASEO ITAGÜÍ..... | 33 |
| SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 34 |
| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | 36 |
| SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT..... | 38 |
| SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE..... | 39 |
| SECRETARÍA JURÍDICA..... | 41 |
| BIBLIOGRAFIA..... | 41 |

INTRODUCCIÓN

Los informes de empalme desempeñan un papel fundamental en la transición de liderazgo y la continuidad de las iniciativas gubernamentales. Al articularse con el plan de desarrollo, este informe proporciona una visión integral del estado actual de los proyectos y programas que están alineados con los objetivos estratégicos del plan. Al ofrecer información detallada sobre el progreso, los desafíos y las oportunidades identificadas, el informe de empalme se convierte en una herramienta valiosa para facilitar una transición eficiente y efectiva, así como para garantizar la coherencia en la implementación del plan de desarrollo.

ADELI

ANÁLISIS:

El análisis del documento de empalme de la empresa Adeli se destaca la importancia de asignar recursos tecnológicos, incorporar profesionales especializados, prorrogar convenios, garantizar el seguimiento a trámites externos y considerar propuestas para proyectos específicos. Las recomendaciones incluyen asignar recursos para cerrar la licencia arqueológica, realizar un cierre adecuado de expedientes contractuales, garantizar plazos y recursos para contratos interadministrativos. Estas acciones buscan mejorar la eficiencia operativa y la gestión administrativa de Adeli en sus proyectos futuros, en las recomendaciones del documento de empalme a tener en cuenta lo siguiente

- Se destaca la necesidad de mejorar la gestión y ejecución de proyectos urbanos para garantizar su cumplimiento eficiente.
- Es esencial contar con un equipo diverso de profesionales para asegurar una coordinación efectiva y una visión integral en la implementación de proyectos.
- Se requiere establecer herramientas y métricas para evaluar el impacto y la eficacia de las acciones realizadas por la Dirección Operativa y de Proyectos.
- Propuesta de dotar a la dirección con herramientas como AutoCAD y ArcGIS para mejorar la supervisión y gestión de proyectos.
- Fortalecer el equipo con expertos en diseño para mejorar la revisión de contratos y en telecomunicaciones para supervisar contratos específicos
- Extender plazos y recursos en convenios estratégicos, como el relacionado con el sistema de alumbrado público, para asegurar la continuidad del servicio durante transiciones gubernamentales.

- Importancia de monitorear los procesos que involucran a terceros derivados de contratos de consultoría para garantizar su correcta ejecución
- Aprovechar propuestas previas, como las relacionadas con el Museo Centro Cultural Caribe, para mejorar operaciones futuras y desarrollo cultural.
- Asegurar el cierre correcto de contratos, incluyendo seguimiento a garantías y requisitos contractuales para mantener estándares de calidad y servicio.

Estas recomendaciones apuntan a fortalecer la capacidad operativa, mejorar la supervisión y gestión de proyectos, así como garantizar la continuidad y calidad en la prestación de servicios esenciales. Implementar estas sugerencias puede contribuir significativamente a superar los retos identificados y lograr una gestión más eficaz en Adeli.

SECRETARÍA DE LAS COMUNICACIONES

ANÁLISIS:

Teniendo en cuenta las recomendaciones del documento de empalme en cuanto a la secretaria de las comunicaciones se destaca la necesidad de una reestructuración interna para establecer roles claros y responsabilidades dentro del equipo. Se enfatiza en la importancia de mantener el programa institucional en Teleantioquia, fortalecer la presencia en redes sociales, crear nuevos productos audiovisuales, contar con una presentadora de protocolo, publicar un periódico institucional y mejorar el sistema de almacenamiento. Estas recomendaciones buscan potenciar la eficacia y visibilidad de la Secretaría en sus comunicaciones tanto internas como externas.

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

ANÁLISIS:

La oficina de control disciplinario interno destaca la importancia de ejercer la facultad disciplinaria de manera constante y acorde con el Código General Disciplinario. Además, resalta la necesidad de conservar la estructura física y reforzar el equipo humano de la dependencia, así como de robustecer el aplicativo digital utilizado. También ofrece recomendaciones a la nueva administración, enfocadas en implementar un sistema de separación de roles en el proceso disciplinario para fortalecer el control disciplinario interno.

El documento destaca varios puntos importantes para la Oficina de Control Disciplinario Interno, incluyendo retos y recomendaciones para la nueva administración. Algunos aspectos clave a tener en cuenta son:

- Ejercicio de la facultad disciplinaria: Se resalta la importancia de ejercer la facultad disciplinaria de acuerdo con el Código General Disciplinario, asegurando el cumplimiento de los parámetros legales y los principios que rigen la administración pública.
- Conservación de la estructura física y equipo humano: Se menciona la importancia de conservar la estructura física actual y reforzar el equipo humano de la dependencia.
- Robustecimiento del aplicativo digital: Se destaca la necesidad de fortalecer el aplicativo digital utilizado por la oficina para hacerlo más amigable y operativo.
- Recomendación sobre separación de roles: Se recomienda a la nueva administración implementar un sistema de separación de roles en el proceso disciplinario, asignando la etapa de instrucción a la Oficina de Control Disciplinario Interno y la etapa de juzgamiento a la Secretaría Jurídica, con el fin de fortalecer el control disciplinario interno y garantizar independencia en los procesos.

DESARROLLO ECONOMICO

ANÁLISIS:

En la dirección de desarrollo económico de la ciudad tiene en cuenta la importancia de mantener un fuerte relacionamiento con el sector productivo a través de las mesas empresariales, así como de continuar implementando y desarrollando estrategias para el plan turístico. También destaca la necesidad de apoyar a los emprendedores con asesorías y capacitación, e implementar las iniciativas planteadas en el documento de vocación económica. Además, recomienda apoyar la comercialización de los productos del corregimiento a través de los mercados veredales, acompañar a los pequeños productores rurales con asistencia técnica, y potenciar el relacionamiento con las empresas para el reporte de vacantes. Por último, sugiere continuar con el diseño de la política pública de desarrollo económico y social, así como gestionar alianzas con instituciones técnicas laborales para la formación de los ciudadanos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ANÁLISIS:

la Secretaría de Educación presenta varios retos y recomendaciones importantes. Algunos de los principales retos incluyen la implementación de grupos de jardín en diferentes instituciones educativas, la consolidación de la jornada única, el fortalecimiento de las competencias socioemocionales en estudiantes y docentes, la implementación de pruebas de conocimiento internas.

Por otro lado, las recomendaciones se centran en áreas como el aumento de la cobertura del Programa Alimentación Escolar, el fortalecimiento de las estrategias de convivencia en las instituciones educativas públicas y privadas, el fortalecimiento de las competencias socioemocionales tanto en docentes como en estudiantes, la pertinencia de las medidas técnicas que se articulen con las necesidades de la ciudad, la innovación educativa, el uso adecuado de la tecnología y la conexión a internet en las instituciones educativas oficiales.

En resumen, el documento destaca desafíos importantes para mejorar la calidad educativa en el la Ciudad de Itagüí, así como recomendaciones clave para abordar estos desafíos y promover un ambiente educativo más inclusivo y equitativo cabe resaltar dentro de sus recomendaciones los siguientes puntos

- Programa Alimentación Escolar (PAE): Aumentar la cobertura hasta lograr universalidad.
- Asesoría en Aspectos Financieros: Brindar asesoría a las instituciones educativas en aspectos financieros, contables, etc.
- Fortalecimiento de Estrategias de Convivencia: Mejorar las estrategias de convivencia en las instituciones.
- Enfoque en Enseñanza-Aprendizaje: Priorizar la enseñanza-aprendizaje sobre lo administrativo.
- Fortalecimiento de Medias Técnicas: Asegurar que las medias técnicas se ajusten a las necesidades locales.
- Mejora en el Uso de Tecnología: Mejorar el uso de la tecnología y la cualificación de los docentes.

SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

ANÁLISIS:

Temiendo como base el informe de empalme de la secretaría de evaluación y control los retos principales para el período 2024 incluyen la continuidad de los contratos para garantizar la prestación del servicio, así como la renovación del Certificado de Responsabilidad Social Empresarial y el mantenimiento de la herramienta tecnológica. Estas son tareas importantes que requieren planificación y ejecución cuidadosas. En cuanto a las recomendaciones para la nueva administración, se destacan puntos clave como la reducción de oficinas en arriendo, la reorganización de la planta de cargos, el fortalecimiento de la Secretaría de Evaluación y Control, y la sistematización de la política de Control Interno para realizar más auditorías. Además, se mencionan iniciativas importantes como la acreditación y certificación internacional en auditorías internas, el fortalecimiento de los sistemas de información y reportes, y el diseño de un conglomerado de servicios para garantizar la prestación eficiente de servicios a la comunidad. En resumen, es crucial abordar estos retos y considerar las recomendaciones para mejorar la eficiencia y efectividad en la prestación de servicios

Las recomendaciones más importantes que se destacan en el texto incluyen:

- Reorganizar la planta de cargos acorde a la demanda del servicio y nuevos programas: Esto es crucial para asegurarse de que la estructura organizativa esté alineada con las necesidades actuales y futuras, lo que puede mejorar la eficiencia y la capacidad de respuesta.
- Fortalecer los sistemas de información y reportes a las entidades del orden Nacional, Departamental y Territorial: Esto es fundamental para garantizar una comunicación efectiva y cumplir con los requisitos de reporte, lo que puede mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Sistematizar la política de Control Interno para realizar más auditorías: Esto puede contribuir a una gestión más efectiva de riesgos y a una mayor garantía de integridad en los procesos organizativos.
- Iniciar proceso de acreditación, estandarización y certificación internacional en auditorías internas: Esta recomendación puede elevar el nivel de calidad en las auditorías internas, lo que puede resultar en una mayor confiabilidad de los informes y hallazgos.

SECRETARÍA DE LA FAMILIA

ANÁLISIS:

El informe de empalme de la secretaria de familia aborda varios desafíos y áreas de enfoque en relación con la dependencia de cara al nuevo período de gobierno. Se mencionan preocupaciones significativas en torno a la familia, como el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes, la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas desde temprana edad. También se destacan retos en la garantía y equidad de los derechos de las mujeres, la inclusión de personas con discapacidad, el cuidado de adultos mayores, así como la protección y apoyo a mujeres víctimas de violencia de género.

Además, se plantean propuestas concretas para abordar estos desafíos, como fortalecer la red de protección a la niñez, diseñar programas de prevención y acompañamiento para el consumo de sustancias, crear centros nocturnos basados en estímulos para contribuir a la resocialización de habitantes de calle, aumentar cupos en instituciones para niños y niñas, entre otras medidas específicas.

En general, el informe de empalme muestra la importancia de enfocarse en áreas clave como la protección infantil, la inclusión social, el cuidado de personas vulnerables y la atención a víctimas de violencia. Estas son áreas fundamentales para el bienestar y desarrollo integral de la sociedad.

El documento de empalme destaca la necesidad de mejorar las instalaciones de la Secretaría, garantizar el acompañamiento psicosocial a los servidores, crear nuevas direcciones para una estructura más estratégica, fortalecer el sistema de información, implementar actividades de bienestar y salud mental, así como ampliar la capacidad de atención en diversos programas. También se propone la creación de un gran centro de familia, una comisaría con enfoque de género, disponer de cupos en albergues de protección para mujeres, ampliar el presupuesto para operación, crear unidades móviles para el adulto mayor, un hogar de paso o cupos temporales en un hogar geriátrico, un programa de voluntariado para cuidadores de personas mayores con dependencia, y ampliar las unidades móviles con equipos profesionales para atender a personas con discapacidad en sus hogares.

Los retos presentados abordan una amplia gama de necesidades y áreas de enfoque dentro del ámbito social y familiar. Se destacan aspectos como la infraestructura, el apoyo emocional al personal, la estructura organizativa interna, el fortalecimiento de sistemas informáticos, el bienestar y salud mental del personal, la atención a grupos específicos (niñez, familia, juventud, mujeres víctimas), la ampliación de capacidades operativas y presupuestarias, así como la creación de programas y servicios específicos para atender a grupos vulnerables como el adulto mayor y personas con discapacidad. Estas propuestas reflejan una

preocupación por mejorar la calidad y alcance de los servicios ofrecidos por la Secretaría en beneficio de la comunidad

Los puntos más importantes que se destacan incluyen:

- Mejora en las instalaciones de la Secretaría con aire acondicionado para la oficina del CAMI.
- Garantizar acompañamiento psicosocial permanente a los servidores de la Secretaría de la Familia.
- Creación de direcciones específicas para niñez y familia.
- Reorganización administrativa de la Subsecretaría de las Juventudes.
- Fortalecimiento del Sistema de Información Itagüí en Familia (SIIF).
- Implementación de actividades para fortalecer el bienestar y la salud mental de los servidores públicos.
- Fortalecimiento de las Comisarías de Familia y separación administrativa de la Dirección de Espacio Público.
- Creación de un gran centro de familia que integre diversas áreas de atención.
- Ampliación de la capacidad de atención en programas como CUIDALOS, CIAF, y Familias Resilientes.
- Creación de una comisaría con enfoque de género para mujeres víctimas de VBG.
- Disponer de cupos en albergues de protección para mujeres víctimas.
- Ampliación del presupuesto para la operación de los diferentes proyectos y programas.
- Creación de unidades móviles para atención al adulto mayor.
- Crear un Hogar de paso o cupos temporales disponibles en un Hogar Geriátrico.
- Crear un programa de voluntariado o cuidadores para personas mayores con dependencia.
- Ampliar las unidades móviles con equipos profesionales para atender a personas con discapacidad en sus hogares.

Estos puntos reflejan una serie de mejoras integrales que buscan fortalecer el apoyo, la protección, y el bienestar social en la ciudad de Itagüí, especialmente enfocados en niños, familias, jóvenes, mujeres víctimas, adultos mayores y personas con discapacidad.

Los puntos más importantes del documento de empalme cuanto a sus recomendaciones son los siguientes:

- La garantía de atención durante todo el año: Se establece la importancia de garantizar la atención entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año para los programas mencionados.
- Cambio de administración en el contrato: Se menciona un cambio de administración en el contrato del año 2023, con una adición al contrato en tiempo y valor por un mes (enero de 2024) y un nuevo contrato a partir del 1 de febrero hasta el 31 de diciembre.
- Programas que no pueden suspender su atención: Se destaca la importancia de la continuidad en la contratación para programas como el Centro de Protección del Adulto Mayor, Programa de Adicciones, y Programa de Habitante de y en calle, debido a la urgencia de sostener la atención y acompañamiento en materia de salud mental.

- Fechas específicas para la prestación de servicios: Se establecen fechas específicas para la prestación de servicios, como el periodo entre el 15 de enero y el 15 de diciembre para los programas relacionados con salud mental.

En resumen, se resalta la importancia de garantizar la continuidad en la atención y acompañamiento a ciudadanos, especialmente en el ámbito de la salud mental, y se detallan los programas que deben tener atención continua.

SECRETARIA GENERAL

ANÁLISIS:

Encontramos en el documento de empalme que los factores más importantes de la Secretaría General incluyen la necesidad de garantizar la preservación y custodia de documentos, asegurar la continuidad en la prestación de servicios profesionales y de apoyo, modernizar la infraestructura física y tecnológica, implementar tecnologías como firmas electrónicas y/o biométricas, y fortalecer el equipo humano para una gestión eficiente del conocimiento documental. Estos aspectos reflejan el compromiso con la eficiencia administrativa, la atención ciudadana y el manejo adecuado de la información.

Los factores más importantes que destacan en los retos de la Secretaría General son:

- Preservación y custodia de documentos: La preservación y custodia adecuada de los documentos históricos y administrativos es un factor clave para garantizar la integridad de la información y el cumplimiento de regulaciones.
- Continuidad en la prestación de servicios: Asegurar la continuidad en la prestación de servicios profesionales y de apoyo, incluyendo la gestión documental, soporte operativo, logístico, técnico, y mensajería expresa, es fundamental para mantener la eficiencia en la atención a la ciudadanía.
- Modernización tecnológica: La adopción de firmas electrónicas y/o biométricas, así como la modernización de la infraestructura física y tecnológica, reflejan el compromiso con la eficiencia administrativa y el uso de tecnologías modernas para mejorar los procesos.
- Gestión del conocimiento: Contar con profesionales en gestión documental es esencial para garantizar una adecuada gestión del conocimiento, lo que implica el manejo eficiente de la información y los documentos.

Estos factores indispensables para realizar una gestión eficiente reflejan la importancia de garantizar la integridad documental, mantener la eficiencia en los servicios prestados, adoptar tecnologías modernas y fortalecer el equipo humano para una gestión documental y atención al ciudadano efectiva.

SECRETARIA DE GOBIERNO

ANÁLISIS:

El documento de empalme resalta una recomendación importante para la Secretaría de Gobierno, específicamente en el área de liquidación y facturación, que es la implementación del pago de impuestos y retribuciones por medio de botón PSE o en línea. Esta recomendación apunta a modernizar y facilitar los procesos de pago, brindando a los ciudadanos y contribuyentes opciones ágiles y seguras para cumplir con sus obligaciones fiscales.

La inclusión de trazabilidad con los módulos necesarios en el aplicativo utilizado en la ciudad de Itagüí es clave, ya que permite un seguimiento detallado de los pagos y facilita la gestión administrativa correspondiente. Esta medida no solo simplifica el proceso para los ciudadanos, sino que también puede contribuir a una mayor eficiencia en la gestión interna de la Secretaría de Gobierno.

En resumen, estas recomendaciones buscan mejorar la experiencia del contribuyente y optimizar los procesos internos relacionados con la liquidación y facturación de impuestos y retribuciones, lo cual puede tener un impacto positivo en la recaudación y en la eficacia administrativa.

CORREGIDURÍA

ANÁLISIS:

En el documento de empalme destaca los retos y funciones que la Corregiduría deberá fortalecer y ejecutar a partir del 2024. Estos incluyen la expedición de permisos de ocupación del espacio público, implementación de indicadores para programas, participación en la formulación de políticas y control del crecimiento constructivo en el área rural. Estos desafíos representan áreas clave en las que la Corregiduría debe enfocarse para garantizar un desarrollo integral y sostenible del corregimiento.

Además, es importante tener en cuenta el contexto general de desarrollo rural y gestión del espacio público en los corregimientos. Se observa un interés renovado en el desarrollo rural, como lo demuestra la reciente sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, que ha estado inactivo durante varios años. Esta reactivación apunta a fortalecer la participación ciudadana y la concertación en temas relacionados con el desarrollo rural.

El documento de empalme destaca las funciones que la Corregiduría deberá fortalecer y ejecutar a partir del 2024. Algunos puntos importantes de los retos y recomendaciones a tener en cuenta son los siguientes:

- *Expedición de permisos de ocupación del espacio público*: Es crucial garantizar que la ocupación del espacio público dentro del Corregimiento se realice de manera regulada y ordenada, promoviendo el uso adecuado de estos espacios.
- *Implementación de indicadores para programas y control de gestión*: La definición de indicadores y metodologías de medición es esencial para evaluar el impacto y el cumplimiento de los programas establecidos, lo que permitirá identificar áreas de mejora y asegurar el logro de las metas establecidas en el plan de acción.
- *Participación en la formulación de políticas, planes y proyectos*: La Corregiduría debe colaborar activamente en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo del corregimiento, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente.
- *Control del crecimiento constructivo en el área rural*: El acelerado crecimiento constructivo en el área rural requiere una metodología adecuada para su control efectivo, lo que implica la regulación y supervisión constante para garantizar un desarrollo sostenible.
- *Construcción de una sede propia (CASA DE GOBIERNO)*: La necesidad de contar con una sede moderna y en condiciones dignas para albergar todos los servicios que se prestan en la zona rural.
- *Actualización y refuerzo de la infraestructura tecnológica*: El mejoramiento tanto del hardware como del software para optimizar el procesamiento de datos y mejorar la eficiencia operativa.
- *Fortalecimiento del personal de planta*: La importancia de contar con profesionales cualificados para desarrollar actividades clave, como abogados, ingenieros, arquitectos, trabajadores sociales y técnicos.

Estos últimos tres puntos del documento de empalme son fundamentales para mejorar la capacidad operativa, la calidad de los servicios y el desarrollo integral de la zona rural que atiende la Corregiduría

Estos desafíos representan áreas clave en las que la Corregiduría debe enfocarse para garantizar un desarrollo integral y sostenible del corregimiento.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DEL RIESGO, DESASTRES Y EMERGENCIAS

ANÁLISIS:

El documento de empalme en cuanto a la dirección administrativa gestión del riesgo, desastres y emergencias presenta una serie de recomendaciones clave para mejorar la capacidad de respuesta y la eficiencia operativa en situaciones de emergencia. A continuación, se resume y analiza cada una de las recomendaciones:

- Optimizar el sistema de comunicación del SIRE: Esta recomendación destaca la importancia de mejorar el sistema de comunicación del Sistema de Información para la Respuesta a Emergencias (SIRE). Un sistema eficiente y ágil de comunicación es fundamental para coordinar las acciones de respuesta en situaciones críticas.
- Adquirir vehículos adicionales para mejorar la respuesta en situaciones de emergencia: La necesidad de vehículos adicionales apunta a fortalecer la movilidad y logística necesaria para brindar una respuesta oportuna y efectiva durante eventos de emergencia.
- Fortalecer los recursos tecnológicos y los suministros necesarios para las visitas técnicas: Esta recomendación resalta la importancia de dotar al personal con los recursos tecnológicos y suministros necesarios para realizar visitas técnicas, lo cual contribuirá a una evaluación más precisa y detallada de las situaciones de riesgo.
- Actualizar y reforzar la infraestructura tecnológica, tanto en términos de hardware como de software, para optimizar el procesamiento de datos: La actualización y reforzamiento de la infraestructura tecnológica busca modernizar y mejorar la capacidad para procesar datos, lo que permitirá una gestión más eficiente y precisa de la información relevante en casos de emergencia.
- Establecer uniformes específicos para el personal encargado de la atención de eventos: La implementación de uniformes específicos para el personal encargado resalta la importancia del reconocimiento visual y la identificación clara del equipo dedicado a la atención de eventos, lo que puede facilitar su labor en el terreno.
- Trasladar maquinaria amarilla especializada al cuerpo de bomberos voluntarios: Este punto destaca la importancia del traslado estratégico de maquinaria especializada al cuerpo de bomberos voluntarios para intervenir en incidentes y situaciones de emergencia. Esta medida apunta a optimizar los recursos disponibles y fortalecer las capacidades operativas del cuerpo bomberil.

Las recomendaciones presentadas buscan fortalecer los recursos humanos, tecnológicos, logísticos y operativos necesarios para una gestión efectiva del riesgo, desastres y emergencias. El cumplimiento de estas recomendaciones puede contribuir significativamente a mejorar la capacidad de respuesta ante eventos críticos y a proteger la vida y bienestar de la comunidad

Además de las recomendaciones mencionadas, es importante destacar que el documento de empalme enfatiza la importancia de la coordinación interinstitucional y la supervisión efectiva para garantizar la implementación exitosa de las medidas propuestas. La colaboración entre entidades gubernamentales, el monitoreo constante de los avances y la asignación adecuada de recursos son aspectos clave para el logro de los objetivos planteados en el ámbito de gestión del riesgo, desastres y emergencias.

Asimismo, se resalta la necesidad de establecer protocolos claros y procedimientos de actuación ante situaciones de emergencia, así como la capacitación continua del personal encargado. La formación en técnicas de respuesta a emergencias y el manejo adecuado de los recursos disponibles son elementos esenciales para garantizar una gestión efectiva en momentos críticos.

En resumen, el cumplimiento de las recomendaciones planteadas requiere un enfoque integral que abarque aspectos operativos, tecnológicos, logísticos, humanos y administrativos. El documento subraya la importancia de una gestión proactiva y anticipada del riesgo, así como la necesidad de contar con recursos adecuados para atender eficientemente las emergencias y proteger a la comunidad en situaciones críticas.

SECRETARIA DE HACIENDA

ANÁLISIS:

La secretaria de hacienda en su documento de empalme del cual destaca en sus recomendaciones y retos el cual dentro de sus desafíos tiene el potencial de impactar positivamente en áreas específicas de la gestión presupuestal, financiera y administrativa, mejorando la eficiencia, transparencia y efectividad general. Sin embargo, su implementación exitosa requerirá una cuidadosa planificación, asignación adecuada de recursos y seguimiento continuo para garantizar su efectividad a largo plazo.

los puntos más importantes a considerar en cuanto a los retos y recomendaciones para la Secretaría de Hacienda son:

- Resistencia al cambio: La implementación de cambios significativos en los procesos y sistemas existentes puede enfrentar resistencia por parte del personal, lo que requerirá una estrategia efectiva de gestión del cambio.
- Capacitación del personal: La introducción de nuevas tecnologías y procesos exigirá una inversión significativa en capacitación para garantizar que el personal esté preparado para operar eficazmente en el nuevo entorno.
- Integración de sistemas: La unificación de sistemas existentes y la integración de nuevas tecnologías puede ser técnica y logísticamente desafiante, requiriendo una cuidadosa planificación y coordinación.
- Costos financieros: La implementación de recomendaciones requerirá inversiones financieras significativas en términos de adquisición de tecnología, capacitación y otros recursos, lo que deberá ser gestionado cuidadosamente.
- Avances tecnológicos: La implementación efectiva de aplicativos y sistemas tecnológicos puede mejorar significativamente la eficiencia y control en la gestión presupuestal y financiera.
- Mantenimiento y mejora de calificaciones: El fortalecimiento de la gestión para mantener o mejorar las calificaciones en diferentes sistemas de evaluación es crucial para generar confianza en la capacidad financiera y administrativa de la Secretaría.
- Fiscalización para programas de economía digital: El fortalecimiento del equipo de fiscalización para programas relacionados con la economía digital es esencial para garantizar el cumplimiento tributario en un entorno digital en constante evolución.
- Sistematización de procesos administrativos: La sistematización del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo puede agilizar las etapas procesales, reducir tiempos y costos asociados.

En resumen, el documento de empalme destaca la importancia del avance tecnológico, la optimización financiera, la estandarización de procesos y la capacitación del personal como elementos clave para mejorar la gestión en la Secretaría de Hacienda.

HOSPITAL DEL SUR

ANÁLISIS:

En el documento de empalme es una herramienta de la cual el análisis del Hospital del Sur se centra en aspectos financieros, operativos y de prestación de servicios. Se destaca la importancia de fortalecer la sostenibilidad financiera, adaptarse a los cambios en el sistema de salud, promover el bienestar laboral, fortalecer la gestión del riesgo y la capacitación del personal, así como mitigar los efectos de crisis en la cobertura de salud.

basándonos en el documento de empalme, podemos identificar varios aspectos importantes a tener en cuenta entre sus retos y recomendaciones:

- Fortalecimiento financiero para la auto sostenibilidad y la prestación de servicios.
- Modificación del Manual de Contratación para cumplir con el plan de mejoramiento de la contraloría Municipal.
- Medidas de austeridad para aportar al fortalecimiento de la situación financiera.
- Continuidad del Convenio Marco con la Administración Municipal.
- Apoyo desde la Junta Directiva a la ESE.
- Adaptación a los cambios en la Reforma del Sistema de Seguridad Social en Salud.
- Gestión de contratos y convenios para la prestación de servicios a la comunidad, considerando los cambios con la intervención de Savia Salud EPS.
- Fortalecimiento de las RIAS (Rutas Integrales de Atención en Salud) y aumento de coberturas a los programas.
- Estrategias del plan de Bienestar Laboral para promover un buen clima laboral y mejorar la salud mental de los funcionarios.
- Fortalecimiento de estrategias desde la Oficina de Control Interno de Gestión para crear una cultura de Auto-Control y gestión del conocimiento.
- Promoción de la cultura de gestión del riesgo en todas las áreas de servicio.
- Fortalecimiento, capacitación y formación del talento humano en temas para el crecimiento personal, laboral y de salud mental.
- Mitigación de los efectos de la crisis de cobertura en salud generada por el cierre de servicios del Hospital San Rafael de Itagüí.
- Implementación de estrategias para el fortalecimiento de la Red Hospitalaria Municipal.

Además de los aspectos financieros y operativos mencionados, es importante tener en cuenta la necesidad de adaptación a los cambios en el sistema de salud, especialmente en lo que respecta a la Reforma del

Sistema de Seguridad Social en Salud y la intervención de Savia Salud EPS. Esto implica la gestión de contratos y convenios para la prestación de servicios a la comunidad, así como el fortalecimiento de las RIAS (Rutas Integrales de Atención en Salud) y el aumento de coberturas a los programas.

También se destaca la importancia de promover un buen clima laboral y mejorar la salud mental de los funcionarios a través del plan de Bienestar Laboral. La cultura de gestión del riesgo en todas las áreas de servicio y la capacitación del talento humano son aspectos clave para garantizar un crecimiento personal, laboral y de salud mental dentro del hospital.

Por último, se menciona la necesidad de mitigar los efectos de la crisis de cobertura en salud generada por el cierre de servicios del Hospital San Rafael de Itagüí, así como implementar estrategias para el fortalecimiento de la Red Hospitalaria Municipal.

Estos son aspectos adicionales que se destacan en el análisis y que son importantes tener en cuenta para garantizar el buen funcionamiento y la calidad de los servicios del Hospital del Sur.

En resumen, el análisis apunta a mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios del hospital.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ANÁLISIS:

El documento de empalme presenta una serie de retos y proyectos clave que la Secretaría de Infraestructura enfrenta, así como algunas acciones específicas que se deben emprender para lograr los objetivos planteados. A continuación, se realiza un análisis detallado:

- **Proyectos: INTERCAMBIOS VIALES CALLE 50 Y 31.** Este proyecto identifica la necesidad de llevar a cabo intercambios viales en las calles 50 y 31. Garantizar las apropiaciones presupuestales para los años 2024 al 2028 es fundamental para asegurar que este proyecto avance de manera adecuada. La asignación y gestión de recursos financieros es crucial para el desarrollo exitoso de estas obras de infraestructura vial.
- **Contrato SI-328-2021 “Corredor Metropolitano calle 52” ----- Suspendido.** La suspensión del contrato SI-328-2021 y la baja ejecución de la obra (31,07%) representan un desafío significativo. La necesidad de reiniciar las obras en el 2024 apunta a la importancia de generar continuidad en el avance del proyecto, así como a superar los obstáculos que llevaron a la suspensión inicial.
- **Implementación de planoteca en el archivo de la Secretaría** La implementación de una planoteca en el archivo de la Secretaría busca mejorar la organización y gestión de los planos y documentos relacionados con los proyectos de infraestructura. Esta medida apunta a optimizar la accesibilidad y disponibilidad de información técnica relevante para la toma de decisiones.
- **Garantizar la continuidad y el cumplimiento de las resoluciones otorgadas por las entidades ambientales.** El cumplimiento de las resoluciones otorgadas por las entidades ambientales es un aspecto crítico en el desarrollo de proyectos de infraestructura, especialmente en lo que respecta a la mitigación del impacto

ambiental y el cumplimiento de normativas legales. Garantizar esta continuidad es vital para la sostenibilidad y viabilidad a largo plazo de las obras.

El documento resalta los desafíos específicos que enfrenta la Secretaría de Infraestructura, así como las medidas necesarias para superar dichos desafíos. La asignación presupuestal, la gestión eficiente de contratos, la organización documental y el cumplimiento normativo son aspectos clave que requieren atención prioritaria para garantizar el éxito en el desarrollo y ejecución de proyectos de infraestructura.

Además de los puntos mencionados, es importante destacar que el análisis del texto resalta la necesidad de una gestión eficaz de los recursos financieros y la ejecución oportuna de las obras de infraestructura. La garantía de apropiaciones presupuestales para los años 2024 al 2028 es fundamental para asegurar la continuidad y finalización exitosa de los proyectos, así como para evitar retrasos y suspensiones.

Asimismo, la suspensión del contrato SI-328-2021 y la baja ejecución de la obra representan desafíos que requieren una evaluación minuciosa de las causas subyacentes y la implementación de medidas correctivas efectivas. La generación de continuidad en el 2024 es crucial para recuperar el avance perdido y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

La implementación de una planoteca en el archivo de la Secretaría apunta a mejorar la gestión documental y facilitar el acceso a información técnica relevante. Esta medida puede contribuir a una toma de decisiones más informada y eficiente, así como a una mayor transparencia en el manejo de la documentación relacionada con los proyectos.

Por último, el cumplimiento de las resoluciones otorgadas por las entidades ambientales es un aspecto crítico que no solo tiene implicaciones legales, sino también en términos de sostenibilidad ambiental. La garantía de continuidad en este aspecto es fundamental para asegurar que los proyectos se desarrollen en armonía con el entorno natural y cumplan con las regulaciones vigentes.

SUBSECRETARÍA GESTIÓN OPERATIVA, OBRAS Y MANTENIMIENTO

ANÁLISIS:

El documento de empalme presenta una serie de desafíos y objetivos específicos que la Subsecretaría de Gestión Operativa, Obras y Mantenimiento enfrenta en el desarrollo de sus actividades. A continuación, se realiza un análisis detallado:

- Culminación contrato de alumbrado público –AOM-, en feb de 2024. La culminación exitosa del contrato de alumbrado público para febrero de 2024 representa un hito importante que requiere una gestión eficiente para asegurar que se cumplan los plazos y condiciones establecidos en el contrato.

La finalización exitosa de este proyecto es crucial para garantizar la continuidad del servicio de alumbrado público.

- Garantizar la continuidad de este proyecto. La continuidad del proyecto de alumbrado público es un objetivo clave que requiere una planificación estratégica y la asignación adecuada de recursos para su mantenimiento y expansión. La garantía de sostenibilidad a largo plazo es fundamental para mantener la calidad del servicio y responder a las necesidades de la comunidad.
- Iniciar en el 2024 la expansión de A.P. con la nueva tecnología en el corregimiento. La expansión del alumbrado público con nueva tecnología en el corregimiento representa un avance significativo en términos de modernización y eficiencia energética. Este objetivo requiere una planificación detallada, evaluación de tecnologías disponibles y gestión eficiente de recursos para su implementación exitosa.
- Iniciar en el mes de enero los procesos de contratación de personal de apoyo, mantenimientos de ascensores, sistemas de aires acondicionados y equipos electromecánicos de los parques. El inicio oportuno de los procesos de contratación de personal y mantenimiento para ascensores, sistemas de aire acondicionado y equipos electromecánicos es esencial para garantizar el funcionamiento óptimo y seguro de las instalaciones. La planificación anticipada contribuye a evitar interrupciones en los servicios.
- Iniciar el proceso para el cambio de 2 ascensores en el edificio judicial marca Mitsubishi. El cambio oportuno de los ascensores que han cumplido su vida útil es una medida preventiva importante para garantizar la seguridad y funcionalidad del edificio judicial. El proceso para el cambio debe incluir una evaluación detallada, selección adecuada de proveedores y planificación eficiente.

En el análisis del documento de empalme resalta la importancia de la culminación exitosa, continuidad, expansión e innovación en proyectos clave como el alumbrado público, así como la necesidad de una gestión operativa eficiente y oportuna en el mantenimiento preventivo de instalaciones y equipos electromecánicos. La planificación anticipada, asignación adecuada de recursos y gestión proactiva son aspectos fundamentales para superar los retos planteados por la Subsecretaría en su área operativa y de mantenimiento.

Además del análisis previo, es importante tener en cuenta que los desafíos en la gestión operativa, obras y mantenimiento de infraestructuras públicas son temas relevantes a nivel global. Por ejemplo, se han identificado desafíos relacionados con el mantenimiento y la gestión de infraestructuras en diferentes contextos, como el impacto del cambio climático, la obsolescencia de las infraestructuras existentes y la necesidad de priorizar el mantenimiento preventivo.

OFICINA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, SUPERVISION E INTERVENTORÍA

ANÁLISIS:

Para abordar los retos que plantea, es fundamental considerar los siguientes aspectos:

- Gestión predial para la construcción del intercambio vial: La gestión predial de 47 unidades prediales para la construcción del intercambio vial de la calle 50 con autopista sur representa un desafío significativo debido a la complejidad y sensibilidad de las negociaciones. Es crucial establecer un plan detallado que incluya estrategias de adquisición, valoración y negociación con los propietarios, así como la gestión de posibles conflictos.
- Cofinanciación de obras: Los acercamientos con el Distrito de Medellín y el AMVA para la cofinanciación de las obras de ampliación del proyecto de la calle 36 implican la necesidad de alinear intereses, establecer acuerdos claros y garantizar una gestión financiera eficiente. La identificación de fuentes de financiamiento, la elaboración de propuestas sólidas y la negociación efectiva serán aspectos clave.
- Sistema de gestión de pavimentos e infraestructura: Garantizar un sistema actualizado para la gestión de pavimentos e infraestructura asociada es esencial para respaldar la toma de decisiones informadas en la planificación de intervenciones. Esto implica la implementación de tecnologías y metodologías que permitan recopilar, analizar y utilizar datos relevantes para optimizar la gestión de activos viales.
- Apropiación de recursos para legalización y culminación de adquisiciones prediales: La apropiación de recursos en la vigencia 2024 para la legalización y culminación de adquisiciones prediales requiere una cuidadosa planificación financiera, así como la coordinación con entidades pertinentes para garantizar el cumplimiento normativo y legal en el proceso.

Enfrentar estos retos demandará habilidades en negociación, gestión financiera, planificación estratégica, conocimiento normativo y capacidad para trabajar en colaboración con diversas partes interesadas. Es fundamental establecer un enfoque integral que considere tanto los aspectos técnicos como los relacionados con las relaciones interinstitucionales y comunitarias.

Un punto destacado es la importancia de la gestión predial para la construcción del intercambio vial, ya que representa un desafío significativo que requiere una cuidadosa planificación, negociación efectiva y coordinación con propietarios y entidades pertinentes. Este aspecto será fundamental para el avance exitoso del proyecto de ampliación de la calle 36 y el intercambio vial de la calle 50 con autopista sur.

En resumen, los retos planteados requieren habilidades de gestión predial, negociación financiera, planificación estratégica y coordinación interinstitucional. Es crucial establecer un enfoque integral que aborde aspectos técnicos, legales y de relaciones interinstitucionales para lograr el éxito en la ejecución de proyectos y la supervisión de obras de infraestructura.

OFICINA SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

ANÁLISIS:

La oficina de socialización de proyectos en su informe de empalme destaca la importancia de la asignación de nuevos servidores en el área para apoyar las visitas en obras en desarrollo del Plan de Gestión Social. Esto indica un reconocimiento de la necesidad de fortalecer el equipo humano encargado de la interacción con la comunidad y la divulgación de información relevante sobre los proyectos en marcha.

Además, el énfasis en mantener la sinergia con la comunidad en pro de la construcción de ciudad con participación ciudadana resalta la importancia estratégica de fomentar una relación positiva y colaborativa entre la entidad responsable del proyecto y los ciudadanos afectados o involucrados. Esta orientación hacia una participación activa y comprometida de la comunidad puede contribuir significativamente a la viabilidad y aceptación de los proyectos.

RETOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

ANÁLISIS:

En el documento de empalme se centra en los retos y recomendaciones relacionados con los servicios públicos domiciliarios, con un énfasis en el acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público, gestión de residuos, y la prestación de servicios a los estratos 1, 2 y 3. Además, se aborda la necesidad de realizar contrataciones, actualizaciones de bases de datos catastrales, revisión jurídica de contratos existentes y la implementación de políticas públicas.

En cuanto a las recomendaciones, se destaca la designación de un nuevo profesional para el control y seguimiento de los contratos, el fortalecimiento de las oficinas encargadas de la socialización de proyectos y la adquisición de equipos informáticos especializados.

Los puntos más destacados del documento incluyen:

- Fortalecimiento de los sistemas de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica en la zona rural.
- Actualización de bases de datos catastrales para una gestión más eficiente.
- Revisión de contratos vigentes con empresas prestadoras de servicios públicos.
- Realización de auditorías especiales para garantizar el cumplimiento de subsidios y contribuciones.
- Implementación de alertas tempranas para problemas en la prestación de servicios públicos.
- Empoderamiento de profesionales para la toma de decisiones eficientes.
- Adquisición de equipos especializados para mejorar la prestación de servicios públicos.
- Creación de nuevas subsecretarías para atender el alto volumen de proyectos.

Estos puntos resaltan la importancia de mejorar la infraestructura y la gestión de los servicios públicos, así como la necesidad de implementar medidas para garantizar un servicio eficiente y sostenible a largo plazo.

En el análisis del documento de empalme, es importante tener en cuenta la necesidad de coordinar y ejecutar acciones para el fortalecimiento de los sistemas de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica en la zona rural, así como la actualización de bases de datos catastrales para una gestión más eficiente. Además, se destaca la importancia de revisar contratos vigentes con empresas prestadoras de servicios públicos y la realización de auditorías especiales para garantizar el cumplimiento de subsidios y contribuciones.

Las recomendaciones presentadas sugieren la implementación de alertas tempranas, el empoderamiento de profesionales para la toma de decisiones eficientes, la adquisición de equipos especializados y la creación de nuevas subsecretarías para atender el alto volumen de proyectos.

En resumen, el documento aborda la necesidad de mejorar la prestación de servicios públicos domiciliarios, fortalecer la gestión y control de contratos, así como implementar medidas para garantizar un servicio eficiente y sostenible a largo plazo.

INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

ANÁLISIS:

El informe de empalme presenta una serie de retos y recomendaciones para el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte. Los principales retos incluyen la consolidación de la contratación temprana de operadores y contratistas, la masificación del desarrollo deportivo, la construcción de nuevos escenarios deportivos, la implementación de mecanismos para el mantenimiento de los escenarios deportivos, la articulación con clubes deportivos, el incremento de ingresos por arrendamientos, entre otros.

Las recomendaciones y necesidades abarcan aspectos como la definición de la continuidad del convenio marco, ampliación de la planta de cargos del Instituto, nivelación salarial para contratistas, implementación de ciencia y tecnología aplicada al deporte, formulación e implementación de una política pública para el deportista, mejora en perfiles de entrenadores, desarrollo de herramientas tecnológicas para reserva y programación de escenarios culturales, fortalecimiento de empresas culturales y la ruta turística, entre otras.

Estos retos y recomendaciones apuntan a mejorar el desarrollo cultural, recreativo y deportivo en Itagüí

Estas recomendaciones buscan potenciar las fortalezas existentes y abordar las áreas de mejora identificadas en informe de empalme, con el objetivo de promover un mayor desarrollo cultural, deportivo y

turístico en Itagüí, destacamos del documento estas observaciones y recomendaciones para tener como bases en la construcción del nuevo plan de desarrollo y enumeramos los puntos más relevantes de cada una de ellas a continuación:

- Continuar con la consolidación de la contratación continua y temprana de operadores y contratistas.
- Masificar el desarrollo deportivo desde la etapa de iniciación.
- Construcción de nuevos escenarios deportivos para diferentes disciplinas.
- Implementar mecanismos para garantizar el mantenimiento eficaz de los escenarios deportivos.
- Buscar una articulación diferente entre el Instituto y los clubes deportivos.
- Consolidar e incrementar los ingresos por arrendamientos de escenarios deportivos.
- Incrementar las inversiones para adquisición de implementación deportiva y para las casas de cultura.
- Poner en marcha la Política Pública de Cultura 2023 - 2033.
- Implementar la red de bandas en todas las instituciones educativas.
- Adecuación del parque de los petroglifos.
- Mantenimiento de la Casa de Cultura Estación Yarumito.

Estos puntos buscan potenciar las fortalezas existentes y abordar las áreas de mejora identificadas en el informe, con el objetivo de promover un mayor desarrollo cultural, deportivo y turístico en Itagüí.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ANÁLISIS:

En el documento de informe de empalme destacamos que la Secretaría de Movilidad enfrenta varios retos importantes, como el mantenimiento del programa patrullero de tránsito, la disponibilidad de parqueaderos para vehículos inmovilizados, la realización de pruebas toxicológicas, el mantenimiento de la red semafórica y la capacitación del personal en seguridad vial. Además, se destaca la necesidad de tecnificar los procedimientos con drones y herramientas tecnológicas, así como fortalecer la infraestructura vial y promover la movilidad sostenible, entre otros.

Las recomendaciones a la nueva administración incluyen, incrementar el personal adscrito a la Oficina Administrativa de Movilidad, capacitar a los Agentes de Tránsito en normas de calidad, dotar a las inspecciones de tránsito con sistemas de calificación del servicio, gestionar la contratación de practicantes

para apoyar los procesos, mejorar la infraestructura física y capacitar a todos los Agentes de tránsito como Policía Judicial.

En resumen, es fundamental fortalecer las capacidades operativas y administrativas de la Secretaría de Movilidad para garantizar una movilidad segura y eficiente en el Valle de Aburrá.

SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ANÁLISIS:

El análisis de mejora y las recomendaciones presentadas en el documento de empalme, se realizan algunas observaciones y sugerencias adicionales para fortalecer aún más las iniciativas de la Secretaría de Participación de Itagüí:

Entiendo que es un análisis sobre los retos y desafíos que enfrenta la nueva administración en relación a la Secretaría de Participación Ciudadana. Teniendo en cuenta que en el documento de empalme hay una serie de puntos importantes que se deben abordar para fortalecer la participación ciudadana y mejorar la relación entre la administración y la comunidad.

Es crucial fortalecer el trabajo interinstitucional, mejorar la coordinación entre las dependencias administrativas y elevar los estándares en la planeación de estrategias para garantizar una participación efectiva de la ciudadanía. Además, se mencionan diversos desafíos específicos, como la falta de representatividad en las diferentes instancias, la baja inversión en políticas públicas, la falta de espacios físicos para promover la participación ciudadana, entre otros.

También se destacan aspectos clave como la formulación e implementación de políticas públicas específicas para grupos poblacionales, como los jóvenes, las comunidades étnicas e indígenas, así como el fortalecimiento de programas existentes que han demostrado su pertinencia.

En resumen, parece que hay una serie de áreas importantes que requieren atención y acción por parte de la nueva administración para promover una participación ciudadana efectiva y fortalecer las políticas públicas en beneficio de diversos grupos poblacionales

El punto más importante a tener en cuenta en este análisis de la Secretaría de Participación Ciudadana es el fortalecimiento de la aplicación del enfoque diferencial en los programas y proyectos, especialmente para las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Esto resalta la importancia de garantizar que las políticas y

acciones tengan en cuenta las necesidades específicas y desafíos que enfrentan diferentes grupos dentro de la comunidad, asegurando así una participación inclusiva y equitativa en la ciudad de Itagüí.

A continuación, destaco algunos puntos importantes del documento de empalme tales como:

- Fortalecimiento del trabajo interinstitucional y coordinación entre dependencias administrativas.
- Elevación de los estándares en la planeación de estrategias para la participación ciudadana.
- Necesidad de mantener el interés de la comunidad en la oferta institucional.
- Articulación para el ejercicio de Presupuesto Participativo.
- Inversión en las Políticas Públicas de la Secretaría de Participación Ciudadana.
- Creación de espacios físicos para la promoción y ejercicio de la participación ciudadana.
- Implementación de políticas públicas para reconocimiento de los derechos de comunidades étnicas, población sexualmente diversa y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Mantenimiento y mejora de programas y proyectos que fortalezcan a todas las instancias poblacionales.
- Inclusión de políticas públicas vigentes en el plan de desarrollo.
- Aumento del recurso presupuestal para dar respuesta a las necesidades de las poblaciones.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

ANÁLISIS:

El documento de empalme se enfoca en diferentes aspectos clave para la gestión eficiente y efectiva de las políticas, programas y proyectos en el ámbito municipal. Aquí hay algunas observaciones sobre cada punto de sus principales retos:

- ***Consolidación de la gestión transversal*:** Es fundamental para garantizar la coherencia y eficacia de las iniciativas municipales al armonizar recursos y talento humano para generar mayor impacto y bienestar ciudadano.
- ***Mantenimiento de asesoría y seguimiento*:** Seguir avanzando en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión es crucial para mantener altos estándares de desempeño institucional y asegurar el seguimiento efectivo de los planes estratégicos.
- ***Motivación del equipo de Líderes SIGI*:** Reconocer y visibilizar el trabajo del equipo es clave para mantener la calidad y mejorar continuamente los procesos.

- *Actualización en gestión del riesgo*: Adoptar metodologías actualizadas ayuda a identificar y controlar riesgos fiscales, fortaleciendo la gestión financiera.
- *Integración de sistemas de calidad y seguridad laboral*: Buscar sinergias entre estos sistemas puede mejorar la eficiencia y efectividad de las operaciones municipales.
- *Implementación de normas ISO*: La adopción de estándares internacionales puede impulsar una cultura organizacional enfocada en la eficiencia y rentabilidad a largo plazo.
- *Mejora en análisis de datos y automatización*: Optimizar estos procesos es crucial para una toma de decisiones informada y para agilizar las operaciones.
- *Cualificación del personal*: La formación continua es fundamental para asegurar la calidad de la información reportada a nivel nacional.
- *Automatización del seguimiento al Plan de Desarrollo*: La automatización puede facilitar el monitoreo continuo y efectivo del progreso hacia los objetivos establecidos.
- *Liderazgo en la construcción del nuevo plan de desarrollo*: La participación ciudadana es clave para asegurar que el nuevo plan refleje las necesidades reales de la comunidad.
- *Canal de comunicación financiera*: Establecer un canal directo con la Secretaría de Hacienda puede mejorar la transparencia y minimizar errores en la gestión presupuestaria.

En resumen, estos puntos reflejan un enfoque integral hacia la mejora continua, la eficiencia operativa y el bienestar ciudadano en el ámbito municipal.

El documento de empalme presenta una serie de recomendaciones importantes para mejorar la gestión del Sistema de Información y Gestión Institucional (SIGI) y garantizar la continuidad efectiva de las políticas públicas. Algunas de las recomendaciones clave incluyen la asignación de un profesional competente para coordinar el SIGI, la adquisición o desarrollo de un software eficaz para el reporte de datos, la optimización de espacios físicos para mejorar las condiciones de trabajo, la optimización de recursos para una gestión óptima, la excelencia en el desarrollo del talento humano a través de programas de capacitación y actualización técnica, un plan de transición detallado para la administración saliente, la participación ciudadana continua en la toma de decisiones, la evaluación continua del desempeño de las políticas públicas

y el aseguramiento de que el personal esté capacitado y comprometido con la implementación de las políticas.

Estas recomendaciones apuntan a mejorar la eficiencia, efectividad y continuidad en la gestión institucional, así como a garantizar un desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

Los aspectos más destacados del informe podemos destacar:

- Importancia de contar con un profesional competente para coordinar el Sistema de Información y Gestión Institucional (SIGI).
- Necesidad de adquirir o desarrollar un software eficaz para el reporte de datos.
- Optimización de espacios físicos para mejorar las condiciones de trabajo.
- Excelencia en el desarrollo del talento humano a través de programas de capacitación y actualización técnica.

Estos resaltan la importancia de contar con recursos humanos y tecnológicos adecuados, así como la planificación detallada, la participación ciudadana y la evaluación continua del desempeño de las políticas públicas.

SECRETARÍA PRIVADA

ANÁLISIS:

El análisis del documento de empalme se centra en la importancia de la gestión de recursos, las relaciones interinstitucionales, la infraestructura y los recursos, así como la liquidación de contratos. Estos aspectos son fundamentales para el funcionamiento efectivo de la Secretaría y para el logro de sus objetivos.

La gestión de recursos es esencial para garantizar la continuidad de los programas culturales, deportivos y recreativos, así como para llevar a cabo la contratación en estas áreas. La disponibilidad oportuna de recursos es crucial para el desarrollo y mantenimiento de estas actividades.

Las relaciones interinstitucionales, tanto a nivel municipal como local y regional, son clave para la planeación y gestión de proyectos de interés de la ciudad. La coordinación con otras entidades y autoridades es necesaria para el éxito de las iniciativas impulsadas por la Secretaría.

La infraestructura adecuada, que incluye oficinas, materiales y equipos de tecnología, es vital para el funcionamiento efectivo de la Secretaría y para llevar a cabo sus actividades y funciones.

La liquidación oportuna de contratos terminados al final de cada vigencia es un aspecto administrativo importante que debe manejarse con precisión y dentro de los plazos establecidos.

Al analizar el documento de empalme, podemos identificar varios puntos importantes:

- Gestión de recursos para programas y proyectos: Es vital disponer de los recursos necesarios para la continuidad de los programas culturales, deportivos y recreativos, así como para la contratación en estas áreas.
- Relaciones interinstitucionales: Establecer relaciones tanto con entidades descentralizadas del orden municipal como con autoridades locales y regionales es crucial para la planeación y gestión de proyectos de interés del municipio.
- Infraestructura y recursos: La disponibilidad de infraestructura adecuada, incluyendo oficinas, materiales y equipos de tecnología, es fundamental para llevar a cabo las actividades y funciones propias de la secretaría.
- Liquidación de contratos: Es importante cumplir con los plazos establecidos para la liquidación de contratos terminados al final de cada vigencia.

En cuanto a las recomendaciones a la nueva administración, resalta la necesidad de considerar la función transversal de la Secretaría frente a otras unidades administrativas y entes descentralizados, así como la importancia de establecer relaciones con entidades descentralizadas y autoridades locales para la planeación y gestión de proyectos.

En resumen, el texto destaca la importancia de la gestión eficaz de recursos, las relaciones interinstitucionales, la infraestructura adecuada y el cumplimiento administrativo en el contexto de la Secretaría. Estos elementos son fundamentales para garantizar el éxito en la gestión cultural, deportiva y recreativa en el Municipio de Itagüí.

SECRETARIA DE SALUD

ANÁLISIS:

El documento de empalme de la secretaria de salud de Itagüí resalta la importancia sobre la Política Pública de Salud Mental son los siguientes y tiene dos factores de gran importancia los cuales analizaremos a continuación.

- Fortalecimiento de la intersectorialidad: Se resalta la importancia de fortalecer la colaboración entre diferentes sectores y entidades para garantizar una atención integral de la salud mental en la ciudad. Esto implica trabajar en conjunto con el sector de la salud, educación, trabajo social, justicia, entre otros, para brindar un apoyo efectivo a las personas que requieren atención en salud mental.
- Sistematización de acciones y programas: Se hace hincapié en la necesidad de sistematizar todas las acciones y programas relacionados con la salud mental. Esto permitirá evaluar la efectividad de las intervenciones, identificar áreas de mejora y garantizar una gestión eficiente de los recursos destinados a la salud mental.

Estos dos puntos son fundamentales para mejorar la calidad y efectividad de las políticas públicas relacionadas con la salud mental en la ciudad, y reflejan el compromiso con una atención integral y coordinada en esta área.

Definitivamente, estos son aspectos clave a tener en cuenta al abordar la salud mental en el ámbito de las políticas públicas. La intersectorialidad y la sistematización de acciones y programas son elementos fundamentales para promover un enfoque integral y efectivo en la atención a la salud mental. Considerar estos retos permitirá mejorar la coordinación entre diferentes actores y garantizar una gestión más eficiente de los recursos destinados a la salud mental.

El documento en su contenido destaca otros aspectos fundamentales en cuanto a la atención en salud y relaciona aspectos importantes con la necesidad de construir o adecuar bodegas en la nueva sede de Sedeco-Coltejer, así como otras propuestas y necesidades relacionadas con la gestión de recursos, la atención de la salud, y el control de servicios de salud piratas, entre otros temas.

Algunos de los puntos clave incluyen:

- Traslado de La Cava de almacenaje y distribución de biológicos a la sede de Sedeco.
- Bodega para decomisos realizados por el área de inspección, vigilancia y control sanitario.
- Almacenaje de elementos ortopédicos del Banco Social de elementos.

- Almacenaje de paquetes alimentarios tipo mercado para personas con vulnerabilidad alimentaria y nutricional.
- Construcción de un cruce vial al frente de la estatua de Cristo Rey.
- Déficit acumulado en el talento humano y la necesidad de contratación externa.
- Actualización de la política de salud mental.
- Implementación de un aplicativo tipo software para la gestión de recursos en el Sistema de emergencias médicas (SEM).
- Dotación de ambulancias con monitores de signos vitales.
- Control sobre prestadores de servicios de salud piratas.

Estos son solo algunos aspectos destacados del informe de empalme que deben ser evaluados en la nueva administración

Se debe tener en cuenta en el análisis del documento de empalme varios puntos importantes relacionados con la gestión de la atención a la salud y la optimización de los procesos administrativos. Entre ellos mencionamos los siguientes:

- Transición de usuarios del régimen subsidiado: Se menciona que aproximadamente 25,000 usuarios del régimen subsidiado deben ser encuestados en la nueva plataforma de SISBEN IV. La falta de encuesta en la nueva plataforma podría resultar en la exclusión de estos usuarios del régimen subsidiado, lo que tendría un impacto social significativo. Es crucial garantizar una transición efectiva y sin interrupciones para estos usuarios.
- Fortalecimiento de la oficina de Procesos sancionatorios: Se destaca la importancia de fortalecer esta oficina, especialmente en relación con el área de Inspección, vigilancia y control sanitario. El recurso de abogados especializados es fundamental para asegurar el cumplimiento normativo y la protección de la salud pública.
- 3. Reemplazo del sistema SIWI por un nuevo aplicativo: La necesidad de construir un nuevo aplicativo para sustituir el SIWI, que carece de licenciamientos y derechos de autor, es un desafío importante. Este nuevo aplicativo permitirá generar certificados necesarios para el área de Inspección, vigilancia y control sanitario.
- Área de Apoyo a la gestión: Se resalta la importancia estratégica de este grupo de profesionales especializados en apoyo, supervisión y acompañamiento en funciones administrativas del despacho.

Se sugiere continuar con este grupo, incluyendo ingenieros de procesos, abogados especializados y expertos en supervisión y auditoría.

- Implementación de una plataforma unificada de sistemas de información: La propuesta de implementar una plataforma unificada para desarrollar una Georreferenciación de todos los casos sujetos a vigilancia en salud pública es clave para la toma de decisiones informadas. La colaboración con la secretaría de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la Dirección Administrativa de Planeación será fundamental para el éxito de este proyecto.

En documento de empalme enfatiza la importancia de garantizar una transición efectiva para los usuarios del régimen subsidiado, fortalecer áreas clave como los procesos sancionatorios e implementar soluciones tecnológicas innovadoras para mejorar la gestión y toma de decisiones en el ámbito de la salud pública.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

ANÁLISIS:

Estas recomendaciones realizadas por la secretaría de seguridad no solo se centran en aspectos operativos y tecnológicos, como la adquisición de drones, cámaras de seguridad móviles y equipos tecnológicos, sino que también consideran la importancia del trabajo en equipo, la colaboración interinstitucional y el fortalecimiento de la presencia policial en la comunidad.

La idea de crear un número único de emergencias en Itagüí de tres dígitos es especialmente interesante, ya que facilitaría el acceso rápido a los servicios de emergencia y mejorar la coordinación en situaciones críticas. Además, el fortalecimiento de la movilidad para la fuerza pública y la creación de incentivos y reconocimientos a la fuerza pública son aspectos clave para motivar y apoyar a quienes trabajan en la protección y seguridad de la comunidad.

Estas son medidas muy prácticas y específicas que pueden tener un impacto significativo en la seguridad y protección de la comunidad.

La adquisición de drones, cámaras de seguridad móviles, caninos y el aumento del pie de fuerza pública son estrategias importantes para mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de seguridad. Además, el fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad, la mejora en la iluminación de algunos sectores y parques, y el trabajo articulado con la Secretaría de Educación y Familia en establecimientos educativos son pasos clave para promover un entorno más seguro.

Es fundamental que estas recomendaciones se tomen en cuenta y se implementen de manera efectiva.

En resumen, estas recomendaciones muestran una comprensión integral de las necesidades de seguridad en Itagüí y proponen soluciones prácticas y efectivas. La implementación exitosa de estas recomendaciones requerirá una planificación cuidadosa, asignación adecuada de recursos y el compromiso continuo de las autoridades locales, la comunidad y las instituciones pertinentes.

SERVIASEO ITAGÜÍ

ANALISIS:

Según el análisis de las recomendaciones en el documento de empalmen se resaltan la importancia de la planificación y la infraestructura, la participación ciudadana y el enfoque en prácticas sostenibles, todos ellos aspectos fundamentales para una gestión exitosa y sostenible de los residuos podemos tener en cuenta los siguientes aspectos en la construcción a futuro de mejoras en la prestación de los servicios de la empresa

- La necesidad de garantizar que las nuevas construcciones cuenten con espacios adecuados para la gestión de residuos sólidos, lo cual sienta las bases para una gestión integral de residuos desde el principio.
- El énfasis en la educación vial como una forma de abordar problemas relacionados con el estacionamiento inadecuado que afecta la prestación del servicio público de aseo, lo que destaca la importancia de la participación y la conciencia ciudadana en la gestión de residuos.
- La asignación de recursos para proyectos de tratamiento de residuos orgánicos, lo cual refleja el compromiso con prácticas sostenibles y el cuidado del medio ambiente.

En la información del documento de empalme la empresa Serviaseo resalta en sus recomendaciones factores de gran importancia para la prestación de sus servicios de las cuales se numeran y describimos para mejorar la gestión de residuos y el cuidado del medio ambiente. Aquí abordamos cada punto analizando su importancia para la ciudad de Itagüí.

- Exigir la destinación y construcción de espacios adecuados para el almacenamiento, acopio y presentación de los residuos sólidos a las nuevas construcciones: Esta recomendación busca garantizar que las nuevas construcciones cuenten con los espacios necesarios para la gestión adecuada de los residuos, lo cual es fundamental para mantener un entorno limpio y saludable.
- Diseñar proyectos de infraestructura vial que faciliten el acceso de los vehículos compactadores al corregimiento: Esta recomendación apunta a mejorar la accesibilidad de los vehículos encargados de la recolección de residuos, lo cual es clave para asegurar una recolección eficiente y oportuna.

- Desarrollar programas de educación vial para solucionar la problemática de los vehículos mal estacionados que afectan la prestación del servicio público de aseo: La educación vial es importante para fomentar conductas responsables en el manejo del tráfico y estacionamiento, lo que contribuirá a mejorar la prestación del servicio de recolección de residuos.
- Destinar recursos para la financiación de proyectos de tratamiento de residuos orgánicos: El tratamiento adecuado de los residuos orgánicos es esencial para reducir el impacto ambiental y promover prácticas sostenibles.
- Aumentar la participación de la empresa en medios de comunicación del Ente Territorial (Programas de TV, radio, prensa, redes sociales, etc.): Esta recomendación busca promover la conciencia ambiental y difundir información sobre buenas prácticas a través de diversos medios de comunicación, lo cual es crucial para sensibilizar a la comunidad.
- Conservar el programa de vigías ambientales e Itagüí Recicla: Mantener programas existentes como vigías ambientales e Itagüí Recicla demuestra un compromiso continuo con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ANALISIS:

El informe de empalme de la secretaria de servicios administrativos sugiere una serie de recomendaciones y retos detallados que abordan aspectos clave para el funcionamiento efectivo de la organización. Estas recomendaciones van desde garantizar la continuidad en la prestación de servicios esenciales, hasta la actualización de normativas, implementación de políticas y gestión financiera.

Se destaca la importancia de asegurar la continuidad en servicios esenciales como vigilancia, aseo, cafetería, seguros, exámenes médicos y combustible, así como el pago de servicios públicos. Además, se mencionan acciones específicas como la implementación de estrategias para apoyar a las familias lactantes, actualizar normativas educativas y fortalecer el equipo encargado del ingreso de servidores públicos.

Estos puntos son fundamentales para el funcionamiento efectivo de la Secretaría y representan desafíos y oportunidades que requieren atención prioritaria, a continuación, numeramos los retos más importantes que son de gran impacto:

- Promover controles de causación de vacaciones y compensatorios: Garantizar un adecuado control y registro de las vacaciones y días compensatorios de los empleados para asegurar su cumplimiento y correcta administración.
- Adquirir servidor propio de almacenamiento y desarrollos TI: Esta adquisición es crucial para mejorar la capacidad de almacenamiento y el desarrollo de proyectos tecnológicos dentro de la Secretaría.
- Mayor presupuesto para el PIBEI: Un mayor presupuesto permitirá fortalecer el Programa de Bienestar e Incentivos para Empleados Públicos, lo que impactará positivamente en el bienestar laboral.

En resumen, el análisis del documento revela un conjunto integral de recomendaciones que abarcan aspectos operativos, legales y financieros. Estas recomendaciones son fundamentales para garantizar el cumplimiento efectivo de las obligaciones y mejorar el funcionamiento general de la organización.

Asimismo, se resalta la necesidad de cumplir con requisitos legales y financieros, como la presentación de requisitos habilitantes ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el pago de cuotas partes pensionales y la gestión presupuestaria para cubrir deudas por aportes a pensión.

Analizamos que estas recomendaciones son importantes las cuales son sugeridas por la secretaria de servicios administrativos los cuales describimos:

- Garantizar continuidad en la prestación de servicios esenciales: Mantener la continuidad en servicios como vigilancia, aseo, cafetería, seguros, exámenes médicos, combustible y pago de servicios públicos es vital para el funcionamiento adecuado de la Secretaría.
- Implementar la política de Teletrabajo: La implementación del teletrabajo permitirá adaptarse a las nuevas dinámicas laborales y mejorar la flexibilidad para los empleados públicos.
- Apropiar presupuesto para cubrimiento de deuda por aportes por pensión: La correcta gestión financiera para cubrir la deuda por aportes por pensión es crucial para el cumplimiento legal y financiero.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

ANÁLISIS:

En el informe de empalme de dirección administrativa de las tecnologías de la información y las comunicaciones relaciona con la implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones en el contexto de territorios y ciudades inteligentes. Se mencionan aspectos como la postulación y cumplimiento de requisitos de calidad, la construcción de un ecosistema de innovación, la transformación digital de servicios, elementos habitantes smart, conectividad, distribución HADOOP, herramientas bi, procesamiento OLAP, entre otros.

Además, se hace referencia al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de Itagüí (C5), donde se plantea el incremento del control, seguimiento y gestión de Itagüí Inteligente, así como el desarrollo de estrategias para promover y apropiar el concepto de Itagüí smartcity.

También se menciona el Bus de Servicios Digitales e-Itagüí y la Wireless Smart City – RENATA con sus respectivas estrategias para incrementar los servicios digitales y las zonas Wifi.

Los puntos más importantes del documento son:

- **Transformación Digital de Servicios:** Se destaca la importancia de la transformación digital de servicios a través de aspectos como KPIs MinTIC – BID - City Protocol, módulos de gestión de ciudad, blockchain, inteligencia artificial, big data, plataformas abiertas y sistemas interoperables. Estos elementos son fundamentales para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios en el contexto urbano.
- **Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5):** La implementación y mejora del C5 es crucial para incrementar el control, seguimiento y gestión de Itagüí Inteligente. Este centro desempeña un papel fundamental en la supervisión y coordinación de las operaciones inteligentes en la ciudad.
- **Bus de Servicios Digitales e-Itagüí:** El incremento de los servicios digitales y el bus de datos e-Itagüí es un punto importante para promover el uso efectivo de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) en la comunidad.

Estos puntos resaltan la importancia de la transformación digital, el control centralizado y la promoción de servicios digitales para el desarrollo exitoso de una ciudad inteligente.

Algunas recomendaciones del documento que son relevantes podrían incluir:

- **Contratación para la Continuidad Operativa:** Es importante considerar la contratación de personal capacitado y especializado en tecnologías de la información y comunicación (TIC) para asegurar la continuidad operativa de la administración. Esto garantizará que se cuente con el conocimiento y las habilidades necesarias para mantener y mejorar las soluciones tecnológicas implementadas.
- **Plan Estratégico de TIC:** Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, se sugiere elaborar un Plan Estratégico de TIC que detalle la implementación y ejecución de las iniciativas tecnológicas propuestas en el contexto de territorios y ciudades inteligentes. Este plan debería incluir metas claras, cronogramas, asignación de recursos y un marco de seguimiento para evaluar el progreso.

Estas recomendaciones buscan garantizar la continuidad y el desarrollo efectivo de las iniciativas tecnológicas, así como el alineamiento con los objetivos estratégicos establecidos.

Los factores más importantes que respaldan estas recomendaciones son:

- **Seguridad Cibernética:** La seguridad cibernética es un factor crítico en todas las recomendaciones. La reconfiguración del firewall, la actualización de los decretos de ciberdefensa y ciberseguridad territorial, así como la revisión del IVR del PBX territorial, tienen como objetivo fortalecer la protección contra amenazas cibernéticas y garantizar la integridad de los datos y la infraestructura.
- **Eficiencia Operativa:** Las recomendaciones buscan mejorar la eficiencia operativa a través de la integración de tecnologías avanzadas, como G/E- 10Gx-XG, PON, FTTx y la actualización del Portal Cautivo. Estas acciones apuntan a optimizar el desempeño de la red, ampliar el acceso a servicios digitales y brindar una mejor experiencia a los usuarios.
- **Cumplimiento Normativo:** La revisión y actualización del decreto 477 de ciberdefensa y ciberseguridad territorial se enfoca en el cumplimiento normativo y legal en materia de seguridad cibernética. Esto es crucial para asegurar que las operaciones tecnológicas cumplan con los estándares regulatorios y las mejores prácticas de seguridad.

Estos factores reflejan la importancia de la seguridad, eficiencia y cumplimiento normativo en el contexto de las recomendaciones para el entorno ESB e-Itagüí.

El entorno de ejecución ESB e-Itagüí presenta una serie de retos y oportunidades que requieren atención inmediata. Los desafíos incluyen la necesidad de reconfigurar el firewall, cambiar el Portal Cautivo, integrar tecnologías de alta velocidad (G/E- 10Gx-XG, PON, FTTx), así como realizar revisiones y actualizaciones al decreto 477 de ciberdefensa y ciberseguridad territorial, y al IVR del PBX territorial.

Las recomendaciones clave incluyen la priorización de la seguridad cibernética a través de la reconfiguración del firewall, la actualización normativa, y la revisión del IVR para fortalecer la protección contra amenazas cibernéticas. Además, se destaca la importancia de mejorar la eficiencia operativa mediante la integración de tecnologías avanzadas y la actualización del Portal Cautivo para brindar una mejor experiencia a los usuarios.

En resumen, las recomendaciones se centran en garantizar la seguridad cibernética, mejorar la eficiencia operativa y cumplir con los requisitos normativos para optimizar el entorno ESB e-Itagüí. Estas acciones son fundamentales para enfrentar los desafíos actuales y preparar el entorno tecnológico para futuras demandas.

*Nota lo que esta resaltado es para revisar si se deja

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT

ANÁLISIS:

La Secretaría de Vivienda y Hábitat teniendo como fuente el informe de empalme enfrenta varios retos importantes que requieren atención inmediata. Estos desafíos incluyen la necesidad de construir un plan habitacional integral que incorpore un estudio de riesgos y determinantes en materia de déficit habitacional para el territorio, permitiendo establecer una línea base clara y vigente. Además, es crucial abordar el mejoramiento integral de viviendas, especialmente aquellas construidas de manera irregular, para brindar seguridad a las familias que las habitan.

Otro desafío importante es la necesidad de implementar instrumentos de gestión contextualizados con el próximo Plan de Ordenamiento Territorial (POT), como el diseño e implementación del MIB (Mecanismos de Integración Barrial). Asimismo, se destaca la importancia de llevar a cabo proyectos estratégicos de mejoramiento de hábitats barriales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y las condiciones de habitabilidad del entorno.

Además, es fundamental reducir el deterioro progresivo de las condiciones urbanísticas y ambientales de las viviendas mediante la implementación de programas para el mejoramiento de entornos en zonas de rehabilitación tanto rurales como urbanas. También se destaca la importancia de implementar programas eficientes para lograr el saneamiento de predios en el Municipio, incluyendo la titulación de predios y reconocimiento de mejoras, teniendo en cuenta las nuevas dinámicas que trazará la actualización del POT.

Finalmente, se resalta la necesidad de implementar un equipo social dentro de la Secretaría que actúe transversalmente en las diferentes estrategias y acompañe los proyectos y programas desde las fases previas, durante la ejecución y posteriores. Este equipo social será fundamental para garantizar una gestión efectiva y una atención integral a los diferentes retos relacionados con vivienda y hábitat en el Municipio. los puntos más importantes que resaltan el documento de empalme de la Secretaría de Vivienda y Hábitat son:

- Construir un plan habitacional integral que incluya un estudio de riesgos y determinantes en materia de déficit habitacional para el territorio, estableciendo una línea base clara y vigente.
- Mejorar integralmente las viviendas, especialmente aquellas construidas de manera irregular, para brindar seguridad a las familias que las habitan.
- Implementar proyectos estratégicos de mejoramiento de hábitats barriales encaminados al mejoramiento integral de fachadas, urbanismo y demás aspectos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes y la intervención de las condiciones de habitabilidad del entorno en sus componentes urbanos y socioeconómicos.

Estos destacan la importancia de la planificación habitacional, el mejoramiento integral de viviendas y la mejora de hábitats barriales.

En resumen, los retos principales incluyen la planificación habitacional integral, el mejoramiento estructural y saludable de viviendas, la gestión contextualizada con el POT, proyectos estratégicos para mejorar hábitats barriales, programas para el saneamiento de predios, y la implementación de un equipo social transversal. Estas acciones son fundamentales para abordar los desafíos actuales y promover un desarrollo sostenible en materia de vivienda y hábitat.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANÁLISIS:

En sus recomendaciones del documento de empalme de la secretaria de medio ambiente, se presentan varios aspectos claves para el mejoramiento y fortalecimiento de la dependencia, y cada una de ellas aborda aspectos importantes para su desarrollo, después de analizar el texto describimos sus recomendaciones quienes son importantes para tener en cuenta en el próximo plan de desarrollo que son claves en el mejoramiento continuo de la dependencia las cuales incluyen:

- Generación de líderes de programa: Destacar el desarrollo de líderes dentro de la dependencia es crucial para promover un ambiente de trabajo colaborativo y distribuir responsabilidades equitativamente.
- Reforzamiento del equipo de profesionales universitarios: El apoyo en términos de profesionales universitarios con conocimientos especializados ayudará a equilibrar las cargas laborales y garantizará una adecuada atención a las demandas y necesidades de la dependencia.
- Mejoramiento del recurso físico: La evaluación exhaustiva y mejora de los espacios físicos utilizados por la dependencia es fundamental para asegurar un entorno de trabajo adecuado y funcional.
- Dotación adecuada de equipos de cómputo: Proporcionar a todo el personal los equipos necesarios para desempeñar sus funciones eficientemente es esencial para el buen funcionamiento de la dependencia.
- Mantener e incrementar los recursos de inversión anuales: Este punto destaca la importancia de fortalecer el crecimiento y el impacto de los servicios que la dependencia ofrece a la comunidad, lo cual es crucial para su desarrollo a largo plazo.

Estas recomendaciones abordan aspectos importantes del desarrollo organizacional y la eficiencia operativa, todas estas recomendaciones son fundamentales para el crecimiento y fortalecimiento sostenible de la dependencia, abordando aspectos clave como el liderazgo, los recursos humanos, físicos y tecnológicos, así como la inversión en su desarrollo continuo.

Todas las recomendaciones son importantes y contribuyen al desarrollo y funcionamiento eficiente de la dependencia, Cada una de ellas contribuye de manera significativa a la mejora del ambiente laboral, la eficiencia operativa y el crecimiento sostenible.

En resumen, las recomendaciones presentadas se centran en el desarrollo de líderes dentro de la dependencia, el refuerzo del equipo de profesionales universitarios, el mejoramiento del recurso físico, la dotación adecuada de equipos de cómputo y el incremento de los recursos de inversión anuales. Estas recomendaciones buscan promover un ambiente de trabajo colaborativo, equilibrar las cargas laborales, garantizar un entorno de trabajo adecuado y funcional, y fortalecer el crecimiento y el impacto de los servicios para la comunidad.

SECRETARÍA JURÍDICA

ANÁLISIS:

En el documento de empalme encontramos algunos puntos importantes que se mencionan incluyen la conservación o aumento de la capacidad de conocimiento e intervención de la Secretaría Jurídica en toda la administración, la creación de una Subsecretaría de asuntos litigiosos, la conservación de la coordinación colegiada de contratación como instancia de análisis, el fortalecimiento del personal y la memoria institucional, entre otros aspectos.

Las recomendaciones que se destacan en el informe son las siguientes:

- Conservar o aumentar la capacidad de conocimiento e intervención de la Secretaría Jurídica de manera transversal con toda la administración: Esto resalta la importancia de fortalecer la influencia y el conocimiento jurídico en todos los aspectos de la administración, lo cual puede contribuir a una toma de decisiones más informada y legalmente sólida.
- Fortalecer la planta de personal del FRVB, conservando la memoria institucional: El énfasis en fortalecer el personal y conservar la memoria institucional sugiere un enfoque en el desarrollo y retención del talento, así como en garantizar la continuidad y el aprendizaje organizacional.
- Actualizar los equipos de cómputo, acorde a la tendencia creciente a la eliminación de los archivos físicos y su necesaria conservación en medios digitales: Este punto reconoce la importancia de adaptarse a las tendencias tecnológicas actuales, lo cual es crucial para mejorar la eficiencia y seguridad de los procesos administrativos y jurídicos.

Estos puntos sugieren un enfoque en fortalecer tanto los recursos humanos como tecnológicos, así como en mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos jurídicos y administrativos dentro de la entidad.

BIBLIOGRAFIA

La información contenido en este documento fue extraída de los informes de empalme de las unidades Administrativas de la Alcaldía de Itagüí periodo 2020 / 2023.